



# MORVEDRE

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL - SAGUNTO

DISTRIBUCION GRATUITA

JUNIO, 1982



MMCC ANIVERSARIO DE  
LA DESTRUCCION  
DE SAGUNTO.



NUESTRAS PLAYAS A EXAMEN





# MORVEDRE

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

## SUMARIO:

JUNIO 1982

- 2-3-4 y 5 Nuestras playas a examen.
- 5.- Cursillos de natación.
- 6.- Fiestas locales.
- 7.- Donación Centro F. Profesional
- 8 y 9.- Informe Kawasaki
- 10.- MMCC años de la destrucción de Sagunto.
- 11.- Sagunto a escena.
- 12-13 y 14.- La Escuela a Debate.
- 15.- Leer en vacaciones;
- 16 y 17.- Acuerdos Municipales
- 18.- Cartas al Boletín.
- 19.- Sanidad y Medio Ambiente.

## REDACCION:

Edita: *Excmo. Ayuntamiento de Sagunto*  
 Dirección colegiada:  
*Daniel Sanz Bendicho (PSPV-PSOE)*  
*José Vicente Criado Baselga (PCPV-PCE)*  
 Textos y fotografías:  
*Gabinete Municipal de Prensa*  
 Imprime:  
*Artes Gráficas PUERTO*

Se ruega a todos los ciudadanos interesados por esta publicación, que nos remita este cupón. Todo ello para evitar posteriores errores de distribución, y tener la seguridad de que mensualmente lo recibirá en su domicilio. Cosa que de otro modo no le garantizamos.

Recorte y envíe este cupón.

D.....

Dom..... N.º.....

De.....

Desea recibir el **BOLETIN MUNICIPAL**, en su domicilio de forma gratuita **MENSUALMENTE**.

Enviar a: **B. I. M. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**  
 C/. Autonomía, 2 - SAGUNTO

## NUESTRAS PLAYAS

### A EXAMEN.

El término municipal de Sagunto cuenta con 12 Km. de costas, que pueden ser divididas en tres zonas de playas perfectamente definidas: la zona sur, desde el límite del término de Puzol hasta el espigón de AHM, en esta zona encontramos el barrio del Grao Vell, que da nombre a la misma; la playa del Puerto que llega al límite con Canet; y la playa Almardá que linda al norte con la provincia de Castellón.

Iniciada la temporada vacacional, la afluencia de personal a las playas se produce de manera masiva, y aspectos como la limpieza de las mismas, y contaminación de las aguas son temas que preocupan a la opinión pública. Por ello hemos preparado un informe que abarca estos y otros temas que concurren en el estado de nuestras playas.

Para elaborar este informe hemos charlado con el Concejal Delegado de Playas, Nazario Alepuz, con los presidentes de las Comisiones de Sanidad y Urbanismo, Manuel Pi y Rafael Brú, y con el Concejal Delegado del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza, Jaime Vidal Falomir.

## SERVICIOS PUBLICOS.

Al tratar los servicios públicos funcionantes en nuestras playas, debemos referirnos a los de salvamento y socorrismo, desinsectación, y limpieza fundamentalmente.

**El servicio de salvamento y socorrismo** comenzó a funcionar el pasado 16 de Junio para finalizar el 31 de Agosto, abarcando este periodo los meses de mayor afluencia bañista. La plantilla está compuesta por un total de 6 socorristas contratados, reforzada por un miembro de la Policía Municipal que cubre el día de fiesta de los anteriores. Están distribuidos en dos equipos de tres, situándose los puestos en las playas del Puerto y Almardá, respectivamente.

El servicio está dotado de cuatro lanchas con motor fuera borda de 25 HP, dos de las cuales han sido adquiridas este año, reemplazando a otras dos en mal estado por su largo uso, habiendo ascendido la inversión a 640.000 pesetas.

**Como equipamiento se cuenta también con unas emisoras portátiles conectadas directamente con las oficinas de la Policía Municipal.**

También para la presente temporada se han adquirido dos casetas metálicas prefabricadas, desmontables, sedes de los citados puestos de socorrismo, que han supuesto una inversión de 788.000 pesetas

Este servicio se pretende que tenga una composición mixta, con la participación de la Policía Municipal, que al realizar al mismo tiempo una labor de vigilancia, resultaría un servicio más completo. Este año, a pesar de que un grupo de agentes han seguido unos cursos en este aspecto, no se ha podido montar; esperemos que para la próxima temporada sea factible.





**El servicio de Desinsectación** se ha comenzado a desarrollar, con las mismas características de los años anteriores; y con un presupuesto aproximado de 150.000 ptas. , se prevén de tres a cinco pases de avioneta a lo largo de nuestro litoral.

Es notoria la reducción de mosquitos en comparación con temporadas anteriores, por lo que estas medidas serán suficientes para mantener nuestras playas limpias de los molestos mosquitos. Ha influido notablemente en este aspecto nos señala el Delegado de Playas Nazario Alepuz- la eliminación de la llamada «charca» que recogía las aguas residuales de la población, y era una reserva importantísima de insectos.

El resto de los servicios de carácter privado que temporalmente viene montándose en las playas (merenderos) han sido supervisados por la Oficina Técnica Municipal en su instalación y están sometidos a un constante control sanitario.

También puede señalarse que estos días se acomete el asfaltado de un tramo de aproximadamente 175 mts. que se halla en muy malas condiciones en la zona de Almardá.

Los Servicios de Limpieza de Playas, vienen referidos en un escrito que nos envía el Concejal Delegado del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, y que se incluye al final del artículo.

## ASPECTO HIGIENICO SANITARIO

El aspecto higiénico-sanitario de nuestras playas, es un tema de importancia, y que llena de preocupación a los ciudadanos, sobre todo, después de los altos índices de contaminación, que de las playas de Valencia capital y cercanas, ha hecho públicos la Conselleria de Sanidad, en donde se ha hablado, incluso, de cierre de las mismas para uso público.

De nuestras playas podemos decir -nos explica el Presidente de la Comisión de Sanidad, Sr. Pi- con rotundidad que no están contaminadas, los índices hallados no alcanzan cifras de preocupación. Los análisis realizados por nuestros técnicos y la información recibida de la Conselleria de Sanidad, señalan que

los índices de contaminación de nuestras playas están dentro de los límites permisibles. Los ciudadanos pueden bañarse con las suficientes garantías de seguridad sanitaria, por lo menos, en estos momentos.

Un aspecto importante a señalar, es que la puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, ha permitido la eliminación de uno de los focos de infección más peligrosos que tenía nuestra ciudad (la tristemente famosa «charca»), y que por su cercanía al mar, ha supuesto una mejora importante de la salubridad de las playas.

En el capítulo de medidas tomadas por el Ayuntamiento, hay que decir, que no ha habido necesidad de tomar alguna con carácter especial, ya que las circunstancias son de total normalidad; y las medidas que se toman, pasan por la estrecha vigilancia de los vertidos, exigencias a las empresas que por su condición deterioran o contaminan el ambiente, la aplicación de medidas correctoras que reduzcan los tantos por ciento mínimos de los índices, y la realización de las campañas de limpieza y desinsectación.

Si tenemos que hacer alguna distinción entre las tres playas de nuestro litoral, señalaremos que la del Grao Vell, al sur, es la que arroja mayor índice de contaminación, pues a ella van a parar la mayor parte de los vertidos industriales, pero es, por otra parte, por sus características físicas, escasamente utilizada por los bañistas.

## ASPECTO URBANISTICO

Para tratar este último aspecto del tema, debemos hacer referencia a las tres zonas territoriales anteriormente definidas, ya que sobre cada una de ellas se han aplicado diferentes criterios y soluciones.

En la playa del Grao Vell, no se ha llevado a cabo ningún tipo de actuación urbanística, ya que por sus características, es la menos idónea turísticamente, Es una playa con abundancia de cantos rodados, y a ella van a parar gran parte de los vertidos industriales.



## EDITORIAL

*Las playas, tema de controvertida actualidad, por las diversas informaciones que desde la Consellería de Sanidad, Ayuntamiento de Valencia y otros entes, se vienen dando, es de obligado tratamiento en este número de verano. Miles de bañistas acuden diariamente a nuestras playas, y es preceptivo informar sobre el estado de las mismas. Hemos elaborado un amplio informe que recoge los aspectos higiénico, sanitario, de servicios municipales y urbanístico.*

*Las fiestas locales son otra de las constantes veraniegas, del 24 al 30 de Julio en Sagunto-Ciudad y del 6 al 15 de Agosto en el núcleo del Puerto, abarcan un total de 20 días, en los que el buen número de actividades programadas, pondrán el punto de variedad en el rutinario quehacer. Los programas son expuestos con el detalle y precisión posible en estas fechas, y en los que quizá, se produzca alguna alteración de última hora.*

*El festival «Sagunt a escena» que con motivo de la conmemoración del MMCC aniversario de la destrucción de Sagunto, organizan la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Sagunto, con la colaboración de la Consellería de Cultura, supondrá, en la primera semana de Agosto, un gran acontecimiento cultural, con importantes manifestaciones teatrales y musicales.*

### III TROFEO OPEN DE AJEDREZ

AGOSTO 1982

Organizado por el Club de Ajedrez del Casino Recreativo de Productores de A.H.M., en los días 2,4,6,9, y 12 de agosto se desarrollará el III Torneo Open de Ajedrez, que se disputará por el sistema suizo a cinco rondas. Todas ellas se jugarán en la fechas indicadas a las 5,30 de la tarde en el Casino Playa, con un ritmo de 40 jugadas las primeras dos horas y veinte en las siguientes.

La inscripción para este torneo abierto, se efectuará del 19 al 28 de Julio en los locales del Casino Recreativo Playa, desde las 7 a las 9 de la tarde.

La playa del Puerto viene desarrollada por un proyecto que contempla dos ideas y misiones fundamentales: urbanizar toda la zona de la playa, y municipalizar todo el suelo afectado -nos dice el Presidente de la Comisión de Urbanismo Rafael Brú-. El Proyecto del Paseo Marítimo, responde a estas premisas y supone un cambio importante en la actual configuración de esta playa, que es sin duda, la más utilizada dada su proximidad al núcleo urbano. En estos momentos, dicho proyecto, se haya en proceso de trámite en la Jefatura de Costas, y en un plazo de seis a ocho meses puede quedar - en condiciones normales- aprobado por el Ministerio competente.

Las obras se desarrollarán de forma progresiva en nueve fases, una vez haya sido aprobado definitivamente, habiéndose establecido como presupuesto para la ejecución de las mismas, la cantidad de 168.275.183 pesetas.

El Paseo Marítimo proyectado, que se extenderá desde el pantalán hasta el delta del río, dará a la playa del Puerto un aspecto completamente distinto, habiéndose previsto en el mismo, una zona especial para actividades náuticas y

pesqueras, zonas de equipamiento público, zonas ajardinadas y de recreo, amplios espacios de aparcamientos, y zonas destinadas a servicios playeros, que estarán dotadas de una infraestructura adecuada para la instalación de bares y otros servicios.

La playa Almardá estará regulada urbanísticamente por el Plan Parcial de Ordenación aprobado en el año 1973, y en él se fijan las volumetrías y porcentajes que deben ocupar las zonas de equipamiento, (aparcamientos, zonas verdes, recreativas, ).

En dicho Plan Parcial, se divide el suelo de toda la zona playera en polígonos, los cuales a su vez están subdivididos en unidades de actuación (UDA), que barcan como mínima una quinta parte del polígono.

El procedimiento urbanístico señala cuatro fases progresivas: **delimitación de la unidad de actuación; parcelación**, que define las calles, zonas verdes, zonas de edificación baja, media o alta y aparcamiento; **reparcelación y urbanización**, que supone la instalación de alcantarillados y otros servicios, quedando las parcelas preparadas para la construcción. Pues bien en este momento en las UDA número 1 de los polígonos A, E y G, está actuando la iniciativa privada, la cual -según nos manifiesta el Sr. Brú- debe asumir el desarrollo de este Plan Parcial, quedando la actuación municipal para las zonas en que esta no se dé. También se han iniciado los trámites en las UDA número 1 del polígono D y número 2 del polígono E. Por su parte el Ayuntamiento tiene en fase de parcelación las UDA número 2 de los polígonos A y C, número 1 del B y número 3 del polígono E; y en fase de reparcación las UDA números 1 de los polígonos B y C. Todo esto supone que en la Playa de Almardá, actualmente se está actuando en un 80 % de su suelo.

Para regular las edificaciones típicas mediterráneas situadas en la orilla del mar, se va a iniciar la confección de un plan especial que las contemple, al tiempo que se promueve una reforma del Plan Parcial que abarcaría los siguientes puntos: estudio con mayor detalle de las volumetrías; reforma en la eliminación de aguas residuales, haciendo que se conecten a las depuradoras; estudio de los usos del suelo con una mayor visión práctica; y eliminar el previsto paseo marítimo que obligaría a romper el aspecto característico de esta playa. Igualmente debemos de destacar, que el Plan General de Ordenación Urbana -preponderante sobre los Planes Parciales- señala que la altura máxima de los edificios sea de 12 metros, en vez de 15, y que la extensión mínima de las parcelas sea de 500 m<sup>2</sup>, en lugar de 1000, que recoge el Plan Parcial.

Todos estos aspectos que hemos señalado de las previsiones urbanísticas en la playa Almardá, hacen de ella una zona de un futuro altamente interesante. Cuando el Plan Parcial quede desarrollado, podremos contar con una playa en la que se respeta al máximo el paisaje, evitando la construcción de grandes moles arquitectónicas, y la excesiva concentración urbana.





## LA LIMPIEZA DE NUESTRAS PLAYAS

Ahora estamos en época estival, y cobra especial relevancia el estado de limpieza de nuestras playas. El Conseller Socialista de Sanidad, que tiempo atrás giró una fugaz visita a nuestra localidad, viendo los depósitos de Menera y las molestias que ocasiona al vecindario, -de lo que no sabemos se sirvió para algo- ha hecho recientemente un desafortunado e inoportuno informe sobre la situación de las playas valencianas; sería positivo que volviera a visitar Sagunto y sus playas, porque estamos seguros que su visita contribuiría a ratificar nuestras afirmaciones en el sentido de que disponemos de una de las mejores playas de la provincia.

Respecto al agua del mar, debemos decir, que después de la puesta en marcha de la Depuradora de Aguas Residuales Urbanas, y la eliminación de la «charca» el pasado año, Sagunto es una ciudad, cuyas aguas residuales no contaminan el mar, sin embargo padecemos las molestias de lo que, algunos días, arroja el mar a las playas: residuos de petróleo, plásticos, botellas, etc. y que corresponde a lo que otros han hechado al mar. Sería positivo que los organismos competentes tomaran las medidas precisas para evitar estas molestias.

Respecto a la arena, hemos de decir, que después de dos años planteando la necesidad de mejorar su limpieza, numerosos debates y algunos aplazamientos de última hora, el pasado 1 de junio se iniciaron los trabajos con la maquinaria adecuada.

En el año 81, se invirtió en la limpieza de playas del orden de 1.500.000 pesetas, este año, por los incrementos vegetativos, y la amortización de la maquinaria adquirida se cifra en 2.500.000 pts. Con todo ello se espera conseguir cambiar sustancialmente la imagen en cuanto a limpieza de la arena de nuestras playas. Se obtendrá una capacidad de respuesta rápida en la limpieza de los residuos de petróleos u otras incidencias que puedan surgir; el disponer durante todo el año de una maquinaria adecuada, nos va a permitir, mantener la playa limpia en otras épocas del año, tales como Navidad y Fallas; y a medio plazo, podrán recuperarse zonas de arena que hoy están cubiertas de piedra, fundamentalmente en la playa de Almardá.

Igualmente el tractor equipado con pala y remolque-volquete podrá utilizarse el resto del año para trabajos de limpieza de solares y similares, así como facilitar la limpieza de alcantarillados; todo ello a bajo coste.



Con los medios actuales, se va a mejorar la limpieza, pero es totalmente necesario que los usuarios colaboren en mayor medida, no ensuciando, utilizando los cubos existentes, depositando en ellos los restos de comida, etc. etc.

Otro aspecto importante en la zona de playas, es el que se refiere a la recogida de basuras. Se ha colocado contenedores, lo que supone una mejora en el servicio, pero no son pocos los que no cumplen las normas sobre recogida de basuras en Sagunto; sacan la bolsa o muy pronto, o después de haber pasado el camión de recogida; hay que recordar una vez más que el servicio se inicia a las 11 de la noche, y que los sábados y vísperas de festivos, no hay recogida como norma general.

Tenemos unas playas faltas del cuidado y atención que merecen. En los días festivos, en la playa del Puerto se superan a veces, la cifra de 25.000 bañistas, y otro tanto ocurre con la playa de Almardá. Creemos que ello debe justificar inversiones para mejorar los servicios, instalando zonas de sombra, duchas y aseos en lugares apropiados, más postas de socorrismo, una mejor regulación de la instalación de merenderos, etc. Es necesario que el área que debería entender del turismo en el Ayuntamiento, dedique más esfuerzos a promocionar nuestras playas, porque, estamos seguros que ello redundaría en beneficios de la actividad económica en general, y de los vecinos de Sagunto en particular.

*Jaime Vidal Falomir*  
*Concejal Delegado del Servicio de*  
*Recogida de Basuras y Limpieza Viaria*

## CURSILLOS DE NATACION

Como viene siendo habitual en esta época veraniega, el Ayuntamiento patrocina los cursillos de natación que se vienen desarrollando en las instalaciones de la Urbanización Ciudadmar en el núcleo del Puerto, y de la Casa de la Juventud en la Ciudad.

Se ha previsto que pasen por los mismos un total aproximado de 480 niños, en dos turnos que se corresponden con los meses de julio y agosto. Los cursillos son impartidos por monitores especializados con la supervisión de los técnicos deportivos municipales.

El cupo de cursillistas por turno en Ciudadmar asciende a 140 niños, estando ambos totalmente cubiertos. Por su parte las instalaciones de la Casa de la Juventud permiten un máximo de 100 niños, no habiéndose completado todavía el turno del mes de agosto; por lo que recordamos a los interesados que pueden inscribirse en la propia Casa de la Juventud. La cuota es de 300 pesetas y está dirigido a los escolares entre los 6 y 14 años.

Debemos resaltar la desinteresada colaboración del monitor que imparte el cursillo en las instalaciones de Ciudadmar Pedro Barberán, y el que la organización del mismo en esta ciudad, haya provisto a cada cursillista de un seguro individual.





# FIESTAS LOCALES

Con el criterio mantenido por este Ayuntamiento de que nadie tenga que pagar para presenciar los actos programados en las fiestas locales de julio y agosto, y un presupuesto global de 2.800.000 ptas. las Comisiones de Fiestas de Sagunto-Ciudad y Puerto, han venido desarrollando una importante y desinteresada labor, con el fin de componer un programa que responda a los gustos y aficiones de la generalidad.

La idea básica de esta Delegación -nos comenta el Concejal Genaro Peiró- es la de conseguir unas fiestas plenamente populares, restándoles oficialismo y potenciando el protagonismo del pueblo en las mismas, va tomando cuerpo, pudiendo señalar en la formación de ambas comisiones una importante participación. La Comisión de Sagunto-Ciudad está compuesta por representaciones de cada una de las comisiones festeras de los barrios de Santa Ana, San Miguel y San Ramón; y en el Puerto por representantes de las AA.VV. y de las Comisiones Taurina y de fiestas del Barrio Obrero. Sería deseable con miras al próximo año que se integraran todas las comisiones de barrios, que pueden ofrecer una visión unitaria de la fiesta popular a nivel de toda la población.

Las comisiones de ambos núcleos se han venido reuniendo durante los últimos ocho meses, y han dado entrada en las programaciones a un buen número de actividades que van, desde partidas de pelota valenciana y vasca, a representaciones teatrales, pasando por las típicas verbenas, vaquillas, toro embolado, fútbol, carrera ciclista, cucañas, juegos infantiles, etc. Unas fiestas, en suma, eminentemente populares que tendrán en nuestras calles su escenario perfecto.



## FESTES DE SAGUNT, 1982

*Día 24.- 10,30 de la nit al Teatre Romá.*

*Festival de Bandes*

*Organitza «Lira Saguntina»*

*Patrocina: Excmo. Ajuntament.*

*Día 25.- 11 de la nit: Verbena a la Glorieta.*

*Día 26 11 de la Nit: Verbena a la Glorieta.*

*Día 27. 10,30 de la nit: al Teatre Romá*

*El humorista D. Pio y Companyia de Teatre Valenciá*

*Día 28. 11 de la nit: Verbena ala Glorieta*

*Día 29. 10,30 de la nit al Teatre Romá*

*«Els Pavesos»*

*Día 30. 11 del matí: partida de pilota c/Roma.*

*A las 13 gran «mascletà»*

*a las 10,30 de la nit al Teatre Romá*

*Grup de Teatre «Plutja»*

*A la 1 del matí castell de focs artificials.*

## PROGRAMA DE FIESTAS. PUERTO 1982

**DIA 6 VIERNES:**

7,30 tarde, teatro infantil en el Salón de Actos de la Escuela de Begoña.

11 de la noche. Verbena en el barrio obrero. Orquesta Nueva Fase.

-1 de la madrugada: Cordá en la Plaza del Sol.

**DIA 7 SABADO:**

Por la mañana: Exhibición de Halterofilia. Pabellon Dep. Municipal.

-6 de la tarde: Vaquillas. Recorrido habitual.

-1 Madrugada: 2 toros embolados. Recorrido habitual.

**DIA 8 DOMINGO:**

11,30 mañana. Concurso castillos de arena. Playa del Puerto

-6,30 tarde: Vaquillas. Recorrido habitual

11 de la noche: Verbena en Barrio Obrero

11 de la noche: Danzas. En el «Triángulo».

**DIA 9 LUNES :**

-8 de la tarde: Concierto a cargo de la Lira Saguntina, en el Parque Victoria.

11 noche: Verbena en el Barrio Obrero.

**DIA 10 MARTES :**

-6,30 tarde: Vaquillas. Recorrido habitual.

11 noche: Verbena en Barrio Obrero. Orquesta Nueva Fase.

-1 de la madrugada: Toro embolado. Recorrido habitual.

**DIA 11 MIERCOLES :**

-7,30 tarde: Pelota vasca. (3 y 4 puesto)

-5 de la tarde: Final del Campeonato de Fútbol, en categorías de infantiles y mavoeres.

11 de la noche: Verbena en el Barrio Obrero.

-1 de la madrugada: Cordá en la Plaza del Sol.

**DIA 12 JUEVES :**

-6,30 de la tarde: Vaquillas. Recorrido habitual.

11 de la noche: Verbena en el Barrio Obrero.

12 noche: 2 toros embolados. Recorrido habitual.

**DIA 13 VIERNES :**

-7 de la tarde: Becerrada infantil.

11 de la noche: Trobada. Actuarán: All i Pebre, Manuel Gerena y Claudina § Roberto Gambino. Lugar: en el «Triángulo».

**DIA 14 SABADO :**

-6 e la tarde: Final del trofeo pelota vasca.

-6,30 tarde: Vaquillas. Recorrido habitual.

11 de la noche. Verbena en el Barrio Obrero.

12 de la noche: 2 toros embolados.

**DIA 15 DOMINGO :**

10,30 de la mañana: Cucañas marítimas.

-6 de la tarde: Carrera ciclista.

11 de la noche: Verbena en el Barrio Obrero.

1 de la madrugada: Castillo de fuegos artificiales.



## DONACION AL CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

La empresa Ferriol, concesionario de la marca Citroën Peugeot para Valencia y provincia, hizo entrega el pasado mes de Junio, al Centro Nacional de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado de nuestra ciudad, de una furgoneta y un conjunto completo mecánico del modelo GS, destinado a prácticas de alumnos.

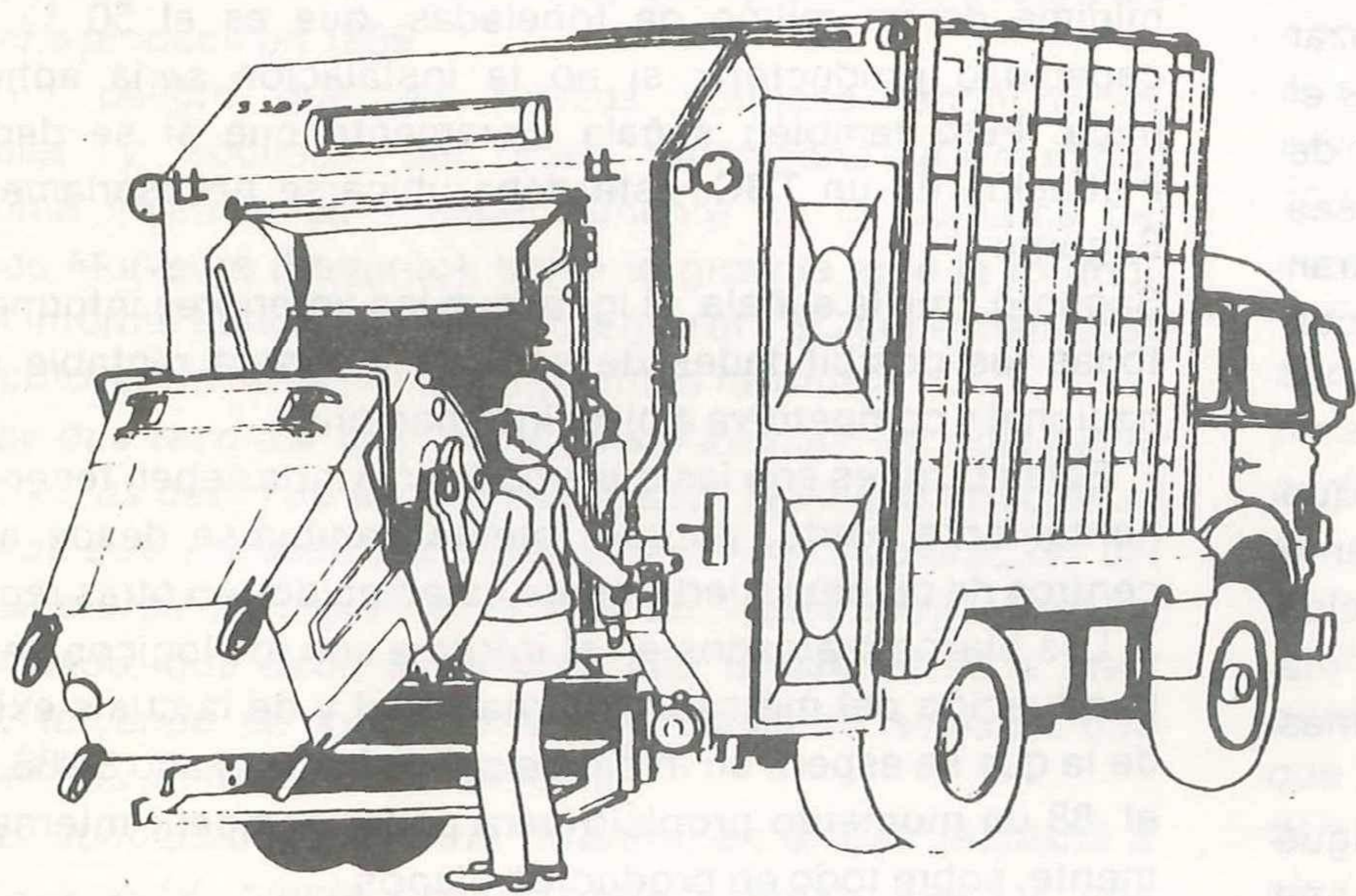
En este Centro de F. P., siguen sus estudios alrededor de 500 jóvenes en las ramas de metal, electricidad-electrónica, electricidad y mecánica del automóvil y administrativa-comercial. Naturalmente un área importante de este centro de estudios es la realización de prácticas dentro de sus especialidades, siendo la falta de material uno de los problemas con que el centro se enfrenta; de ahí que esta desinteresada entrega revista caracteres de especial importancia para el más completo aprovechamiento de la enseñanza.

Hace unos meses el Centro solicitó a la empresa Ferriol unas piezas que sirvieran para las prácticas. Esta demanda ha sido ampliamente superada con la donación de esta furgoneta especialmente preparada y un conjunto mecánico completo.

El acto de entrega estuvo presidido por el Alcalde de nuestra Ciudad Manuel Carbó Juan, y asistieron José González que en representación de Ferriol hizo la entrega, Juan Teruel, delegado de zona de Citroën-Hispania, el director técnico de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana, director del Centro, claustro de profesores y representantes de la Asociación de Padres de Alumnos.

Manuel Carbó en un breve parlamento, agradeció a la empresa Ferriol su gesto, y destacó la trascendencia de la donación «que servirá -dijo- para potenciar la enseñanza profesional que viene planteando nuevas exigencias a las que estamos obligados a responder, con los medios adecuados, por lo que el ejemplo de Ferriol merece ser secundado».

Finalizó el acto el Sr. González que señaló el entusiasmo de su empresa por la formación profesional, área a la que vienen dedicando interés y ayuda, desde hace tiempo.



**NO SAQUE LA BASURA  
DESPUES DE HABER  
PASADO EL VEHICULO DE  
RECOGIDA. SU TRABAJO  
SE INICIA A LAS 11 DE LA  
NOCHE**



**SAUSA**

**SERVICIO DE ASEO  
URBANO DE SAGUNTO**  
Telfs. - 266 37 03

Ctra. Nac. 340, Km. 24,3 SAGUNTO



## SOBRE EL INFORME KAWASAKI.

Los tan esperados informes tercero y cuarto de la consultora Kawasaki Steel sobre la Siderurgia Integral española ya han sido presentados y hechos públicos. En dichos informes se analizan las futuras instalaciones y las inversiones que se deben realizar en el área siderúrgica para conseguir su rentabilidad.

El informe Kawasaki prevee una inversión globalizada de 154.000 millones de pesetas, que se repartirían entre las tres factorías integrales de la siguiente forma: 72.000 millones a AHM, 18.000 millones para AHV, y el resto para Ensidesa. Este reparto de las inversiones supone la construcción de las siguientes nuevas instalaciones. En Ensidesa, ampliación de las acerías de Avilés, con una nueva colada de slabs; y ampliación de la acería de Veriña, con ampliaciones de las coladas existentes y del tren de chapa, más la construcción de una nueva colada de slabs. Para AHV en Sestao se señala la ampliación de la acería con una nueva colada de slabs, que podría entrar en funcionamiento en 1984/86. Las instalaciones recomendadas para AHM, son la ampliación de la acería con una nueva colada de slabs, durante los años 1983/84, y la instalación

de un tren de bandas en caliente (TBC), en los años 1986/89.

En el mismo informe también se señala dentro del contexto de la reestructuración, la necesidad del cierre escalonado de diversas instalaciones por su antigüedad, que en el caso de AHM, incluiría el Tren Blooming Slabbing y el Tren de Estructurales.

Esto es a grandes rasgos la información que se recoge en el informe Kawasaki, en lo referente a inversiones y nuevas instalaciones, de las que se señala una ubicación concreta; pero recordemos que este informe no es en absoluto vinculante y que la decisión de construcción de nuevas instalaciones corresponde al Gobierno, lo que nos sitúa a los saguntinos en un nuevo «impasse», una ya larga espera a que el Gobierno decida la construcción del TBC en Sagunto, tal y como señala el informe Kawasaki.

A continuación recogemos sendos escritos de la posición de dos de nuestros representantes en el Ayuntamiento.

### EL INFORME KAWASAKI Y SAGUNTO

Tomando como referencia los años 1967/70, podemos señalar algunas consideraciones que en aquel momento se suscitaron, en una situación similar a la actual; cuando la Administración se percató de que el problema siderúrgico era necesario afrontarlo con decisión y valentía, si no se querían perder absolutamente todas las posibilidades de futuro en esta materia.

En aquel momento, Sagunto, sus trabajadores y representantes sindicales iniciaron una campaña importante, se mantuvieron innumerables entrevistas -incluso se habló con el Rey D. Juan Carlos, entonces Príncipe de España- con la certidumbre de que la nueva factoría integral no podía ser instalada en otro lugar que no fuera nuestra ciudad, junto o sustituyendo a la de AHV.

Todos recordamos como inmediatamente nos salieron competidores, no solo los actuales, sino que también Galicia, Andalucía y otras regiones pidieron la IV Planta. Para garantizar una objetividad en cuanto al emplazamiento de que podía ser el emporio definitivo de la industria básica, el Ministerio de Industria propuso al Gobierno la contratación de dos empresas internacionales especializadas en Siderurgia que prepararan sendos informes. Estos se dieron, y el Gobierno decidió con buen criterio que el lugar idóneo para la ubicación de la IV Planta Siderúrgica Integral, era Sagunto.

Las mismas razones económicas, técnicas, sociales, etc. que se aportaron en los años 67-70 para la instalación de la IV Planta en Sagunto, vuelven a ser válidas hoy, cuando se hace precisa una reestructuración de la Siderurgia española y la construcción de un TBC a nivel de las inversiones más perentorias para hacer rentable esta industria.

El informe Kawasaki, vuelve a remarcar que Sagunto sigue teniendo unas condiciones óptimas para que, cuando se produzca el relanzamiento siderúrgico, pueda ser tomada como base de la Siderurgia en el Mediterráneo, el estudio de la IV Planta; una factoría con puerto de mar que ninguna de las industrias siderúrgicas actuales posee, lo cual tiene mucha importancia.

Para llevar a cabo la actual reestructuración, centrales sindicales, partidos políticos, y administración central, estuvieron de acuerdo en que se debía pasar por un informe imparcial que indicara donde era conveniente realizar cada una de las inversiones. El informe ya presentado señala con objetividad meridiana, que se precisa poca inversión en lo que se refiere a acerías y a TBC, y una gran inversión en cuanto a coladas continuas -un total de nueve-, de las que Sagunto ya ha contratado una, destinándose el resto a Ensidesa y AHV.



Manuel Carbó Juan.

Alcalde de Sagunto.

El problema de las necesidades de mercado de productos planos, - y entramos asen el tema de los plazos de construcción- puede representar que el TBC no sea necesario hasta el año 88, y el razonamiento del informe es claro: no se debe montar el TBC mientras en el mercado nacional no haya una necesidad mínima de un millón de toneladas, que es el 50 % de su capacidad productora; si no la instalación sería antieconómica. Pero también señala claramente que si se decide la instalación de un TBC, éste debe ubicarse necesariamente en Sagunto.

Sagunto, que la señala, al igual que los anteriores informes, con todas las posibilidades de ser una industria rentable a nivel nacional y competitiva a nivel internacional.

Estas razones son las que importan, y nos deben tener permanentemente alerta, porque intenta cambiarse desde algunos centros de opinión fuertemente establecidos en otras regiones.

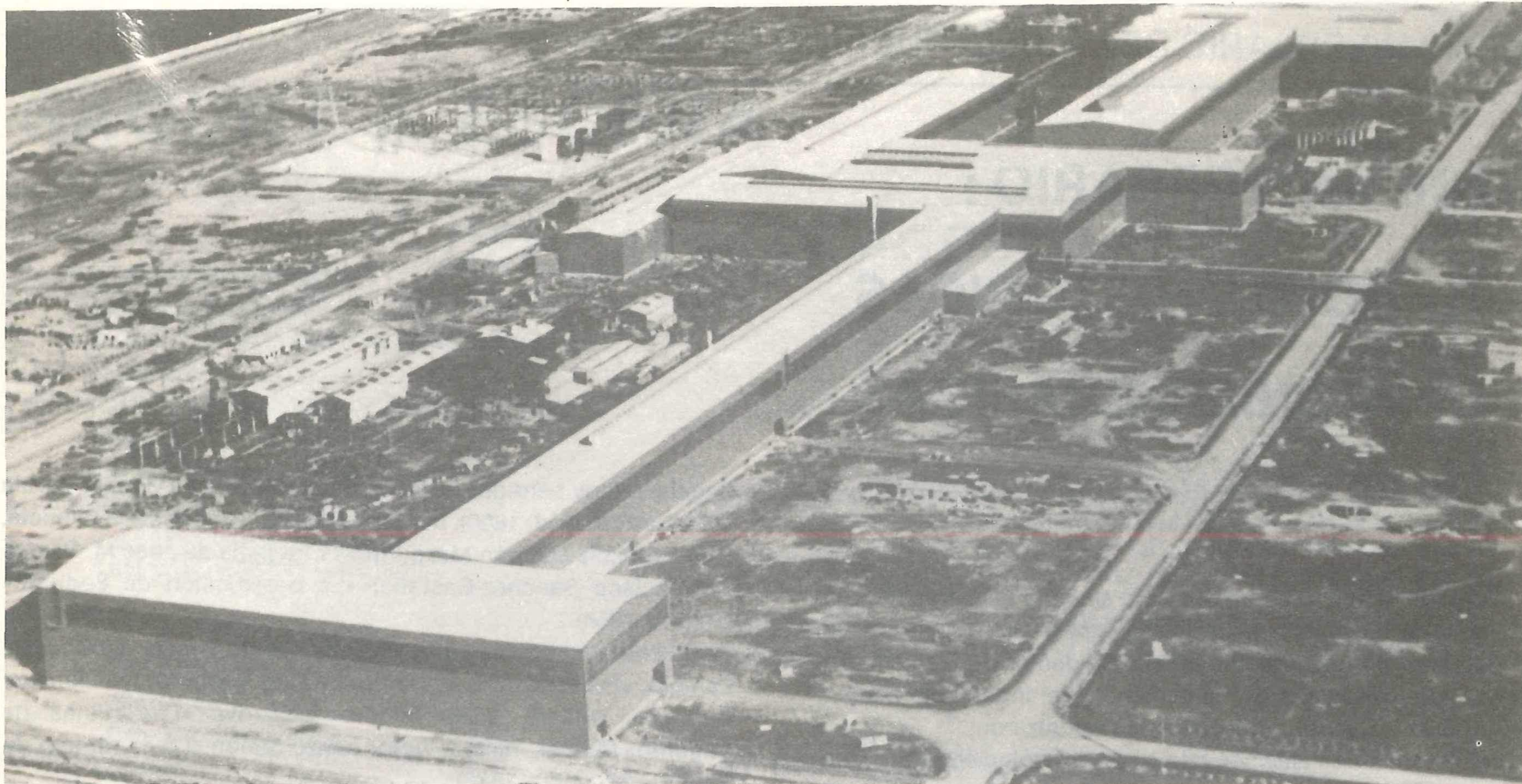
Los plazos marcados en el informe son los lógicos dentro de la situación del mercado internacional y de la crisis existente, de la que se espera un inicio de salida hacia el año 85/86, siendo el -88 un momento propicio para poder competir internacionalmente, sobre todo en productos planos.

La decisión del Gobierno no se debe hacer esperar por más tiempo, y el tema de las inversiones siderúrgicas que marcan la reestructuración debe solucionarse como máximo en noviembre, antes de que se inicie la campaña electoral, antes de las elecciones generales, ya que una decisión demorada durante varios años por los Gobiernos de UCD.

Independientemente de la filiación política, se ha mantenido la idoneidad de Sagunto para la instalación de la IV Planta Siderúrgica (hoy solamente con el Tren de Laminación en Frio); y el informe Kawasaki, alejado de toda connivencia con los estamentos políticos actuales o futuros así lo ha demostrado con una tremenda imparcialidad.

El Tren de Bandas en Caliente, debe instalarse en Sagunto y dentro de los plazos señalados.





## INFORME KAWASAKI

Así es, el informe consultivo realizado por la Kawasaki baso en criterios económicos, de productividad y rentabilidad, ha dictaminado que España necesita una siderurgia en el Mediterráneo, y que debe reforzarse por tanto la IV Planta Siderúrgica de Sagunto, y para ello, entre otras cosas, recomienda la instalación de un TBC en AHM.

A cuantos hemos colaborado en la redacción de informes a nivel del País Valencià, nos llena de satisfacción la coincidencia que mantiene el informe Kawasaki con respecto a la ubicación del TBC en Sagunto. Esto viene a demostrar una vez más que en el País Valencià se ha hecho un trabajo serio, desde los puntos de vista técnico y económico, y que en absoluto ha prevalecido una actitud localista en nuestros planteamientos.

Ahora bien, dicho informe retrasa peligrosamente la fecha de inicio para la construcción del TBC, que la situa en 1986, para arrancar a producir en 1989.

Es un peligro que las fuerzas políticas, económicas, sindicales y sociales del País Valenciano (Comunidad Autónoma Valenciana), y especialmente de la Comarca del Camp de Morvedre (Sagunto), bajen la guardia ante la rotundidad del informe Kawasaki respecto a que el TBC debe instalarse en Sagunto, entre otras por las siguientes razones:

1.- Hay que recordar que el informe Kawasaki es solamente consultivo, es decir, no es vinculante para la Administración ni sindicatos que firmaron los acuerdos de reestructuración del sector siderúrgico integral, aunque es un trabajo muy extenso y documentado, que debe estudiarse con detenimiento a nivel técnico, teniendo en cuenta las repercusiones sociales que subyacen tras un frío informe técnico.

2.- Las conclusiones de éste informe, en lo que respecta a Ensidesa y AHV, plante que no deben construirse las dos acerías que están previstas en el acuerdo del sector, consideradas como inversiones básicas, lo cual significa que dicho informe cuestiona rotundamente una parte fundamental del acuerdo firmado en su día por la Administración, empresas y los sindicatos mayoritarios CC.OO. y U.G.T.

Evidentemente ahora, las partes implicadas deben estudiar las conclusiones de la Kawasaki y tomar posición a la luz de lo expuesto en el informe.

3.- El informe Kawasaki señala el año 1986, como fecha inicial para el comienzo de la construcción del TBC en Sagunto. A mi juicio, esto es lo peligroso del informe, puesto que viene a congelar la decisión de construir el TBC y mantiene por tanto abierta la incertidumbre en el futuro de Sagunto. Cualquier retraso en la toma de la decisión nos perjudica seriamente,



Juan Villalba González.  
Concejal del Ayuntamiento de Sagunto.  
Miembro de la ejecutiva del PCPV-PCE.

puesto que para el año 86 está prevista la entrada de España en el Mercado Común Europeo, de no estar construido el TBC en esa fecha, corremos el peligro real de que las presiones comunitarias hacia el Gobierno español en las negociaciones globales logren que el TBC no sea instalado en España. En estos momentos es imprescindible que el Gobierno de a conocer el estado de las negociaciones con la CECA, lo que daría luz para conocer que piensa el Gobierno actual del futuro siderúrgico de España. El TBC debe empezar a construirse en Sagunto a primeros del año próximo para que arranque a producir en 1986/87, fecha en las que el déficit de bobinas en caliente permitirá al TBC su puesta en marcha a los ritmos convenientes.

Por todo ello, creo que nos encontramos en el momento oportuno para llevar a efecto una gran movilización en Sagunto, para exigir del Gobierno que el TBC sea construido en Sagunto a partir de los plazos previstos en el acuerdo de reestructuración del sector, arrancar ese compromiso a la Administración actual es fundamental para el futuro.

Si se retrasa por más tiempo esa movilización, podemos perder la oportunidad del momento y la eficacia de la acción que es en definitiva lo que debemos lograr. Será tanto como dejar que la Administración actual no tome posición y el tema siga paralizado por muchos meses, pues no debemos perder de vista la posibilidad real, de que en otoño se celebren elecciones generales en España, con lo que esto supone de paralización (en gran medida) en la toma de decisiones y solución de los problemas, y sobre todo si tenemos en cuenta que tras las elecciones y como consecuencia de las mismas, puede salir una Administración distinta de la actual, no monocolor por otro lado, y pueden surgir serios problemas a la hora de configurar para España un modelo de siderurgia integral, modelo racional que tenga en cuenta los intereses nacionales, sin renunciar en ningún caso, a nuestra independencia como productores en el sector siderúrgico.

Los intereses del Mercado Común en este tema no son coincidentes con los nuestros, por ello debemos ganar tiempo y éste es el momento oportuno.



## MMCC ANIVERSARIO : NOTAS HISTORICAS Y BIBLIOGRAFICAS

Guillermo Andre Valls  
Bibliotecario y Archivero Municipal

La destrucción de Sagunto ha sido siempre el hecho más significativo de la historia local por la repercusión universal del hecho, tanto por su carácter específico dentro de las llamadas guerras púnicas, como por la evidencia del indomable tesón y heroísmo de los saguntinos que lo protagonizaron.

Los historiadores clásicos relatan este heroico acontecimiento en sus obras, (Polibio, Silio Itálico...), habiendo sido Tito Livio (59 a. JC. - 17 de JC.) quien más extensamente relata los hechos en su magna obra «**Ad Urbe Condita**», libro XXI, el cual ha sido estudiado y publicado con un magnífico prólogo por el Prof. José Vallejo (Madrid, C.S.I.C., 1946 y reimpresso en 1961). Sobre la fecha en que ocurrió el sitio y destrucción de Sagunto dice textualmente : «*Como es sabido, Livio en su libro XXI pone la caída de Sagunto en el año 218. Pero esta fecha aparece calculada allí a base de una errónea combinación de datos. Las indicaciones de Polibio, que son coherentes en este punto, sitúan dicha caída en el 219. Ultimamente Schnabel (Klio, 1926), apoyándose en dos frases de polibio poco entendidas (III, 29, 1, y IV, 66, 7), sostiene que el final de Sagunto tuvo lugar en Julio del citado 219. Tales frases no son, a nuestro parecer, tan decisivas como opina Schnabel, pero de todos modos sirven para confirmar lo generalmente admitido de que ya al principio del otoño del 219, Sagunto había sucumbido*» (Introducción, págs. XXX y XXXI).

Para mayor abundamiento el ilustre hispanista alemán Adolfo Schulten nos dice en las «*Fontes Hispaniae Antiquae*», III (Barcelona, 1935), pág. 38: «*El sitio de Sagunto, comenzó en la primavera del 219 (Pol. 3, 17, 1); la ciudad cayó por consiguiente hacia Noviembre del mismo año, antes del invierno, pues en invierno de 219-218 Aníbal, después de la conquista de Sagunto, marcha a Cartagena. (De Sanctis, III, 1, 422, 431)*». Por lo tanto, en el presente año estamos ya en la fecha en la que indudablemente se han cumplido los 2.200 años de la destrucción de Sagunto.

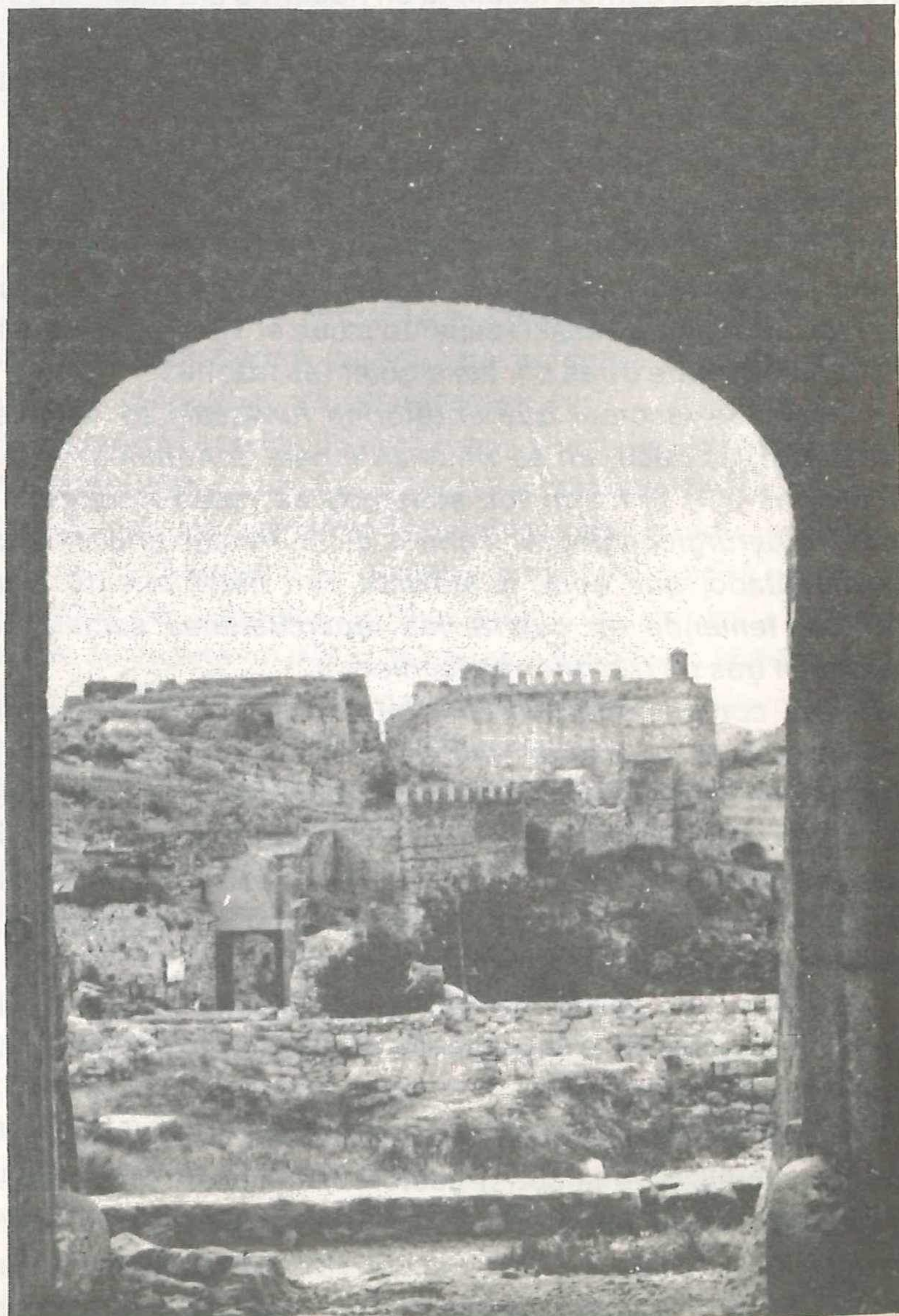
La universalidad de este heroico acontecimiento, lo demuestra el hecho de que la época romana hasta nuestros días, ha estado presente en la memoria de las gentes y en relatos e historias de las épocas posteriores. Y es precisamente el primer libro impreso sobre Sagunto y dedicado a «*Los Jurados y Consejo de la muy noble villa de Monviedro*», de autor anónimo y del que hoy no se sabe el paradero del único ejemplar que se conocía en el pasado siglo, el que lleva por título «*La fundación y destrucción de la cibdad de Monvedro, antiguamente llamada Sagunto*» (Valencia, 1520) que sin duda alguna es la primera historia general sobre Sagunto y su más famosa gesta. Después aparece el libro de Per Antoni Beuter, «*Crónica Primera parte de la historia de Valencia*» (Valencia 1538), donde el autor le dedica el capítulo VIII, así como en las sucesivas ediciones castellanas, lo mismo que los cronistas que le siguieron: Gaspar Escolano (1611), Francisco Diago (1613), etc. Y es también en ese mismo siglo XVII, cuando aparece la primera obra dramática conocida, original del autor valenciano Manuel Vidal Salvador, con el título de «*El fuego de las riquezas y destrucción de Sagunto*», recientemente editada, a la que siguieron la tragedia del Dr. Enrique Palos «*La destrucción de*

Sagunto» (hoy perdida) y otra del mismo título de Gaspar Zavala y Zamora (Madrid, 1800), así como la ópera «*Sagunto*» Valencia, (1891) de Luis Cebrián Mezquita y la tragedia de Jose M. Pemán y Francisco Sanchez-Castañer «*La destrucción de Sagunto*» (Madrid, 1954).

En cuanto a poemas épicos, cabe citar la obra de Lorenzo de Zamora, «*Primera parte de la historia de Sagunto, Numancia y Cartago*», (Alcalá, 1589) Isidoro Villarroya «*Las ruinas de Sagunto*» (Teruel, 1845) y Victor Iranzo Simón «*Lo darrer jorn de Sagunt*» (Valencia, 1882).

Y en novela las obras de Carlos Nicolás de Palomera «*Ultimos días de Sagunto, o Ergasto y Belenna*» (Barcelona, 1863) y de Vicente Blasco Ibáñez «*Sónnica la Cortesana*» (Valencia, 1901), esta última adaptada al teatro y representada en el mismo teatro romano de Sagunto en 1975.

En este artículo, no hemos creído oportuno relatar los hechos históricos de esta heroica gesta saguntina, por considerar que están ampliamente expuestos en todas las historias generales de España y, en especial en la obra famosa del ilustre historiador saguntino D. Antonio Chabret Fraga «*Sagunto, su historia y sus monumentos*» (Barcelona, 1888).





# SAGUNT A ESCENA

## DEL 1 AL 18 DE AGOSTO

### TEATRO ROMANO, 23 h.

- Domingo 1 y Lunes 2 :  
«El mito de Edipo Rey» Cia. José Luis Gómez
- Martes 3 :  
«La Paz» Cia. Nacional de Teatro Clásico
- Miércoles 4 y Jueves 5 :  
«Calígula» Cia. José María Rodero.
- Viernes 6 :  
«La Asamblea de las mujeres»  
Teatro Universitario de Madrid.

### IGLESIA DE SANTA MARIA, 20,30 h.

- Miércoles 4 :  
-Orfeón Universitario.
- Jueves 5 :  
Estudiantina Musical.
- Viernes 6 :  
Orfeón San José de Calasanz.

### SALON DE ACTOS NTRA. SRA DE BEGOÑA, 22,30 h.

- Martes 3 : «Qui vol un miraclet?»  
Universal Comics, de Castellón.
  - Miércoles 4 :  
Amanda Dansa Ballet Teatro
  - Jueves 5 y Viernes 6 :  
«El Mago de Oz» U. de Cic. Teatre.
- Espectáculo infantil, versión bilingüe (castellano, catalán) teatro.
- Sábado 7 :  
«Bent» Teatre Metropolità de Barcelona.
  - Domingo 8 : El gran teatro natural de Oklahoma  
Teatro fronterizo.

### SALON ABIERTO NTRA SRA DE BEGOÑA, 21 h.

- Martes 3 : Esteve Grasset
- Miércoles 4: ODIN Teatret.
- Jueves 5 : Juan Mandli.

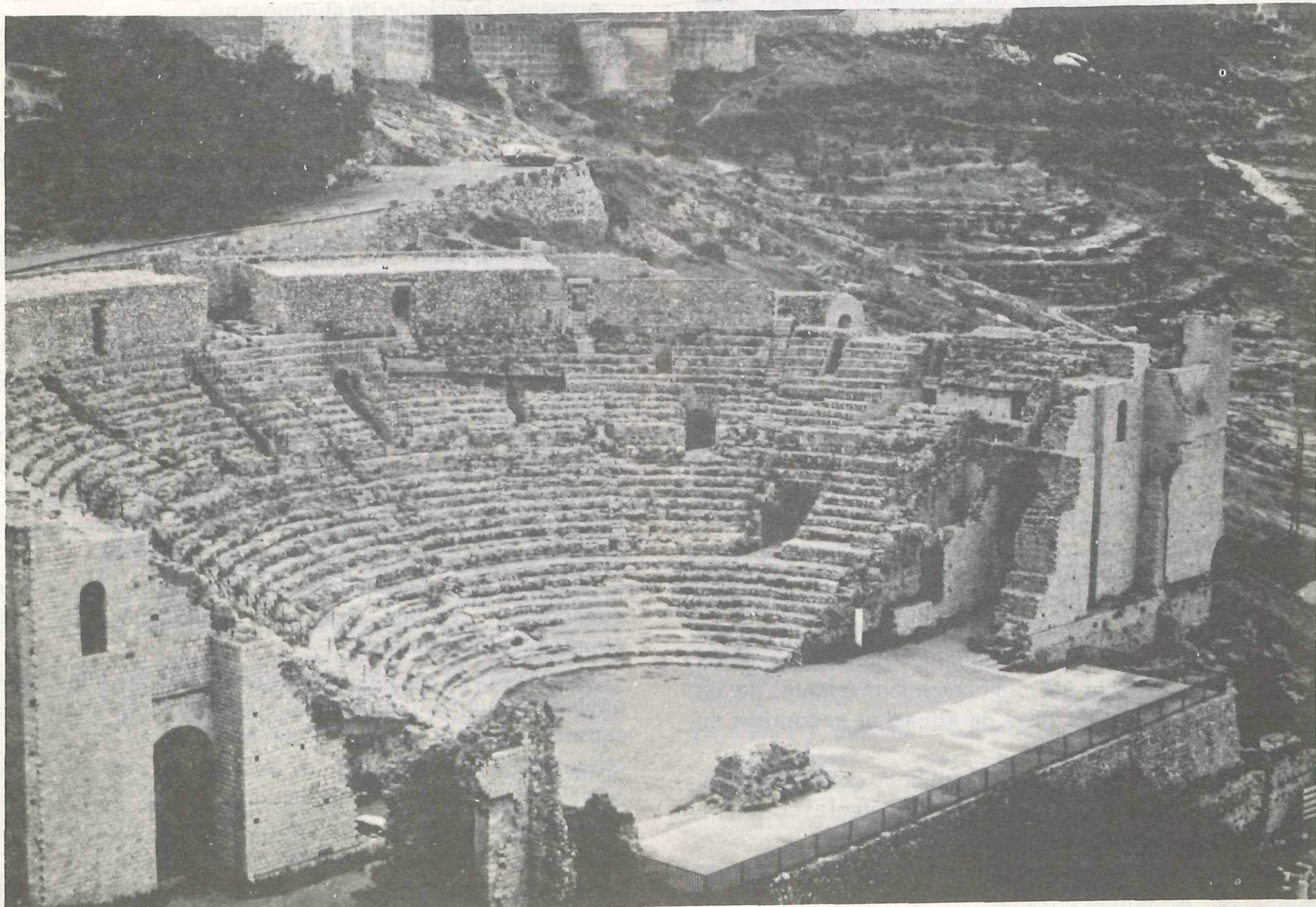
Representaciones de los asistentes a los Encuentros de Pedagogía Teatral.

### AV. MEDITERRANEO.(Junto Rte. Plenamar)

- Viernes 6 : 24 h. Verbena Rock
- Sábado 7: 19,30 «El Viatge»  
Cercle de Teatre.

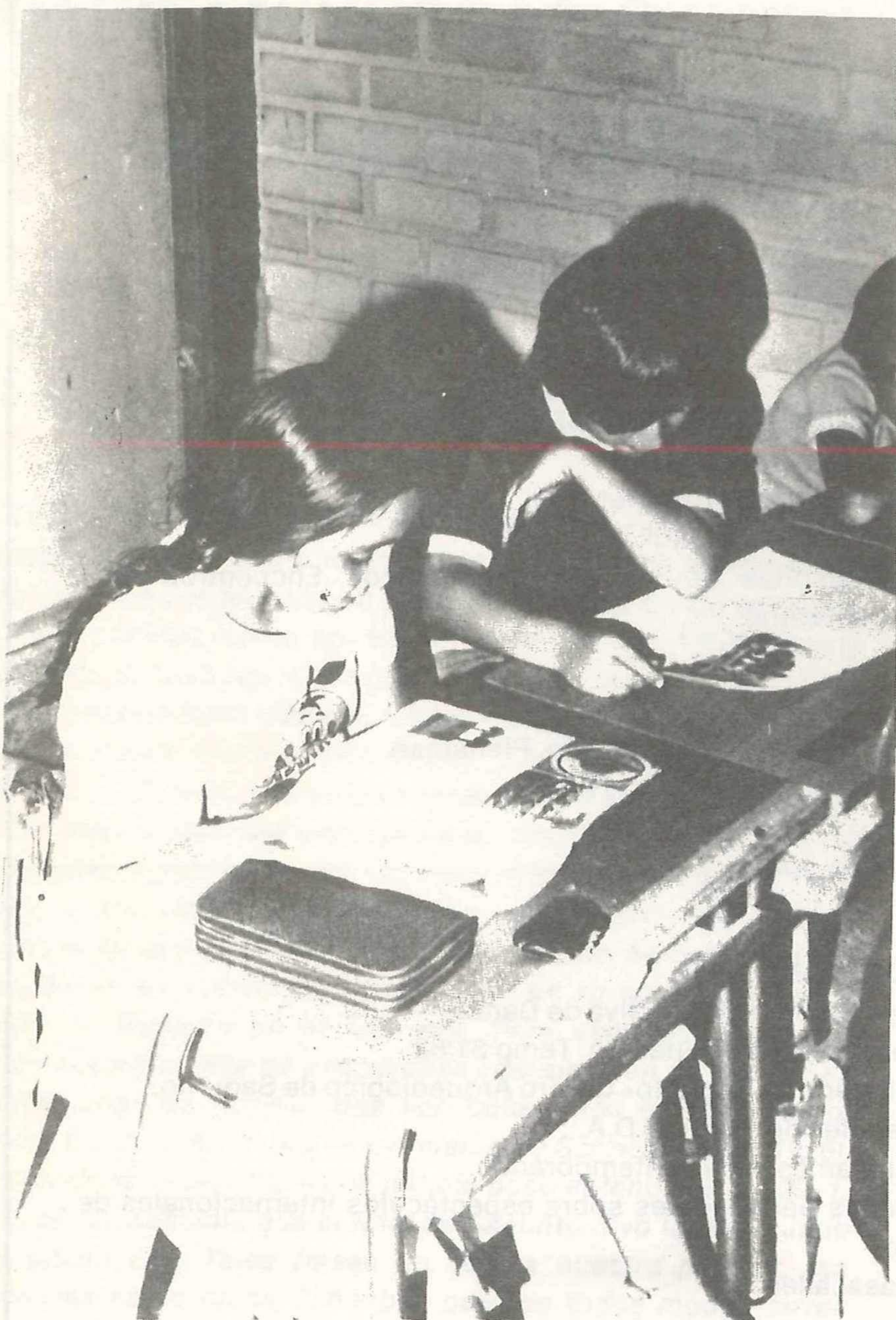
### EXPOSICIONES :

- Exposición retrospectiva de Danza.  
Teatros de la Diputación. Temp 81/82
- «Historia de Sagunto» Centro Arqueológico de Sagunto.
- Carteles de Teatro R.D.A.
- Villafamés, Arte contemporáneo.
- Videos permanentes sobre espectáculos internacionales de teatro.
- Pasacalles.





# CHEQUEO A LA ENSEÑANZA



## SINDICAT DE TREBALLADORS DE L' ENSENYAMENT DEL PAIS VALENCIA. (STE - PV)

1.- TEMA: Como nota previa queremos decir, que aunque el Ministerio ha dado en llamar «Escuelas Públicas» a los colegios estatales, tal denominación no corresponde al contenido que se viene reivindicando con ESCUELA PUBLICA durante los últimos años por los sindicatos de izquierda. Para que la sea pública, creemos que debe tener las siguientes características :

1.- Que sea gestionada democráticamente. Esta gestión está truncada de raíz por el Estatuto de Centros. Todo lo que se haga son meras buenas intenciones, porque la última palabra y la decisión siempre la tiene un señor: el director, la inspección.

2.- Gratuita, desde preescolar hasta los 16 años. Los padres siguen pagando de mil maneras, unas descaradas como los libros y material y otras ayudando a los centros a construir y mejorar en los detalles. Por otro lado hay una falta real de plazas escolares, y muchos padres se ven obligados a llevar a sus hijos a la escuela privada.

3.- Debe estar adaptada al medio. Al leer los programas vemos que están standarizados, al igual que los textos, son programas robot, estereotipados, para obtener un producto nacional, no para adaptar al niño a su entorno. Podemos constatar que los niños salen de la escuela sin conocer mínimamente, de un modo sistemático, incluso a nivel de situación geográfica su pueblo, su comarca, su medio.

4.- Científica.- La escuela sigue transmitiendo conocimientos, no fomenta la investigación. El Gobierno atenta contra la enseñanza estatal, bajando su calidad, por medio de :

- Cerrar los presupuestos a nuevas construcciones, ayudando
- en la creación de centros privados.
- reducir plantillas

## LA ESCUELA

### A DEBATE

Los temas educativos, siempre de actualidad y cargados de interés, cobran en este mes de Junio una especial trascendencia, con las evaluaciones y sus resultados finales. Es el mes de las notas. Los suspensos de Junio son una constante del sistema educativo, y que por si mismos ponen en tela de juicio la validez del sistema.

Hemos considerado que este era el momento adecuado, como época de balance, para reunir a un grupo de personas implicadas de alguna forma en el mundo de la enseñanza, que expongan sus ideas en torno a este problema del fracaso escolar, y otros que padece la escuela pública. Hemos planteado unas mismas preguntas a los representantes de los sindicatos de enseñantes, a la Coordinadora de las Asociaciones de Padres de Alumnos, y a los miembros de la Comisión de Enseñanza. Estos fueron los temas :

- 1.- Situación actual de la escuela pública.
- 2.- Problemática específica que plantea nuestro Municipio.
- 3.- Balance del curso: Fracaso escolar, causas y soluciones.
- 4.- Exposición de algún punto concreto como aportación personal.

-anular becas de comedores escolares.

-aumentar la relación de alumnos/aula.

-aumentar las subvenciones a la enseñanza privada a costa de los presupuestos dedicados a la estatal.

-marcar cantidades mínimas en el presupuesto para

-material escolar. Intentando realizar la reforma educativa a

-los nuevos programas y no da presupuestos a los centros;

-gastándose algunos organismos en cenas.

5.- Pluralidad ideológica.

6.- Que sea laica. Por respeto a la conciencia personal de cada niño.

SEGUNDO TEMA: La problemática específica de nuestro municipio es compleja, pero trataremos de resumirla en cuatro puntos:

-Hay una falta de puestos escolares. Además no hemos llegado a la relación real de 28 alumnos por aula como máximo, y a 25 por aula en párvulos. Hoy las clases de párvulos se están dando con 35 o más niños por aula, y esto, se puede cuestionar pedagógicamente desde cualquier punto de vista.

-No hay una coordinación real de política educativa y nivel pedagógico. Y una falta de unificación de criterios Ayuntamiento-Directores.

-La mayoría de las escuelas siguen cerradas a la realidad del pueblo. Por un lado los locales e instalaciones siguen estando cerrados a partir de las 5 de la tarde, y por tanto están infrutilizados; y por otro, la escuela no recoge la realidad social, económica y cultural del niño, que es la de su pueblo; al niño se le enseñan generalidades, sabe de Europa o América, pero desconoce lo que ocurre en su propio pueblo.

-La actuación ineficaz a la hora de resolver problemas, el entorpecimiento o beligerancia en otros casos, y, una falta de



apoyo por parte de la Inspección en cuestiones como el trabajo coordinado de pedagogía de educación especial, las clases de valenciano y el trabajo coordinado que se lleva a cabo en el ciclo inicial.

**TERCER TEMA:** Sobre las causas que influyen en esta situación de fracaso escolar, debemos señalar que no contamos con datos del pueblo, pero sobre lo conocido podemos destacar el factor socio-económico como determinante. Hay una falta de adecuación de los programas al medio, al interés del niño en concreto; el trabajo no se realiza en óptimas condiciones, con un elevado número de niños por aula; y hay una falta evidente de medios y de coordinación real dentro de cada centro.

**CUARTO TEMA:** Quisieramos apuntar una serie de puntos concretos cuya aplicación es totalmente necesaria para conseguir una mejora sustancial en la calidad de la enseñanza:

-Normalización lingüística. Haciendo cumplir el decreto, apoyando a los maestros que imparten las clases, realizar una campaña adecuada desde comienzos del curso y provisión de material.

-Coordinar todos los estamentos implicados en la enseñanza: padres, maestros, alumnos y otras entidades, como asociaciones de vecinos, partidos políticos, sindicatos, etc.

-Promover desde la Comisión Municipal de Enseñanza cursillos, la divulgación de los aspectos de interés, etc.

-Fomentar una escuela participativa, divertida. Promover el teatro y otras actividades culturales.

-Promover la puesta en funcionamiento de un mayor número de comedores escolares.

#### **FETE-UGT: FRACASO ESCOLAR Y FRACASO DEL SISTEMA ESCOLAR.**

Todos los años al terminar el curso académico nos encontramos siempre con el mismo problema: excesivo número de suspensos. No obstante, aunque esto pueda ser entendido como fracaso escolar, cabe preguntarse si es el propio sistema el que falla.

A la vista del resultado de las estadísticas, dicho fracaso escolar se origina en el primer ciclo de la E.G.B., se manifiesta en el segundo ciclo y se hace realidad en la Segunda Etapa. Son muchos los factores que intervienen en ello y FETE-UGT destaca los siguientes:

-Existe una falta de adaptación de los contenidos y objetivos que el sistema educativo ha fijado con el medio ambiente local y comarcal en los primeros ciclos. Es necesario iniciar la enseñanza teniendo en cuenta todos los factores que rodean al niño, y a través de ellos llegar al estudio de otras realidades no tan conocidas por él. Por otra parte no se fijan unos criterios claros a la hora de elaborar los objetivos de las materias instrumentales. Hay excesivos contenidos teóricos y no se afianzan la escritura y la lectura, objetivos fundamentales para progresar adecuadamente en las demás áreas.

Nos encontramos con una masificación escolar que se traduce, tanto en el excesivo número de alumnos por aula como en la relación aula-profesor. Con una cantidad de cuarenta alumnos por aula y la asignación de un solo profesor por aula, poco se puede mejorar la calidad de la enseñanza. Existe también una gran deficiencia de gabinetes psicopedagógicos que asesoraran y ayudaran al profesorado a resolver algunas causas que pueden originar cierto retraso escolar. Si no en cada Centro, si al menos a nivel local o comarcal debería existir un gabinete.

Hay una gran movilidad de las plantillas de los Centros originada por el Concurso de Traslados, a la vez que muchos profesores no gozan de una estabilidad de empleo, por lo que todos los años cambia la plantilla de los Centros. Esto crea una falta de continuidad en la organización de los Centros. Es necesario que el Ministerio afronte esta realidad y elabore alter-

nativas nuevas en el traslado de profesores y en la estabilidad de trabajo de todos los trabajadores de la enseñanza.

Por último se hace necesaria la dedicación exclusiva docente a todo el profesorado que, no aumentando el número de horas de docencia directa, forme en los Centros unos Departamentos y Equipos de Trabajo, que trabajen en el estudio y realización de experiencias que tiendan a prevenir todas aquellas deficiencias que aparezcan en el desarrollo del aprendizaje. Así como a programar con toda la Comunidad Escolar una serie de actividades que hagan sentirse al niño a gusto en la escuela a la vez que vayan desarrollando su creatividad y amor al trabajo.

Es necesario, a su vez, que la Administración no obstaculice aquellas iniciativas que surjan de la Comunidad Escolar y ponga todos los medios a su alcance.

FETE - UGT

#### **JOSE ESCRICHE EDO.**

#### **PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENSEÑANZA (PCPV-PCE)**

**PRIMER TEMA:** El paro creciente de los titulados medios y superiores, la no adecuación del sistema educativo a las necesidades de una investigación científica y la falta de una planificación, hacen que la estructura social y educativa fallen en sus aspectos fundamentales.

Es necesaria una reestructuración que propicie una mayor profundización en la gestión democrática en la escuela; y un incremento notable en los presupuestos del Estado para atender las deficiencias de la escuela pública, que va desde una falta de profesorado especializado (educación especial, preescolar, física, etc.) a una escasa dotación de material pedagógico y didáctico, pasando por la necesidad de construcción de nuevos centros escolares, que reduzcan el índice de alumnos/aula, la creación de gabinetes psicopedagógicos, plantillas suficientes para cubrir las bajas por enfermedad, alumbramiento, matrimonio... un profesorado de educación permanente para adultos, creación de guarderías suficientes, aceleración de decreto sobre la edad de la jubilación, cursos de perfeccionamiento para profesores, etc.

También tenemos que señalar la necesidad de una Inspección que responda a los problemas que se planteen, y que fomente y dirija las iniciativas pedagógicas; que se establezca la obligatoriedad de la enseñanza preescolar, y la especialización del personal que la imparta; un urgente desarrollo, aplicación y profundización en el Estatuto de Autonomía a nivel escolar, con la adecuación de los programas al medio y la enseñanza del valenciano.

Otros aspectos que indican notoriamente en la actual situación de la escuela pública, es la excesiva movilidad de profesorado, que agrava el proceso educativo, y la política del Gobierno de claro apoyo a la enseñanza privada.

Todas estas deficiencias y actitudes abocan a los elevados índices de FRACASO ESCOLAR. La aplicación de medidas concretas, llevaría a una mejoría sustancial la calidad de la enseñanza y a la reducción de los porcentajes de fracaso escolar.

**SEGUNDO TEMA:** Entre las competencias Municipales en materia educativa, deben citarse las de conservación y mantenimiento de centros, vigilancia y dotación de personal subalterno, suministro de agua y electricidad, limpieza y aportación de solares para nuevas construcciones escolares. Otras actuaciones pasan por la elaboración y actualización del censo escolar, vigilar la asistencia escolar, calendarios y horarios escolares, y velar por las condiciones higiénico-sanitarias.

La problemática deriva de una mala ubicación de los Centros, ya que hay zonas en las que se ha producido un rápido crecimiento, y no se ha previsto la construcción de escuelas; zonas tales como el Distrito número 1 en Sagunto-Ciudad, y las zonas de Pared de Noguera y Plaza Ibérica en Puerto. Tenemos dos unidades ubicadas en bajos comerciales que no reúnen las



# CHEQUEO A LA ENSEÑANZA



**COLEGIO NACIONAL  
«CRONISTA CHABRET»**

**Uno de los más antiguos  
de nuestra ciudad**

debidas condiciones, y hay Centros que por su antigüedad necesitan una mejora en sus estructuras, como Cronista Chabret, Cervantes y J. Gamón.

**TERCER TEMA:** Las cifras de las que disponemos en la Comisión de Enseñanza, se refieren al curso 80/81, y señalan un porcentaje de repetidores aproximado al 11,2 %.

Las causas y las soluciones las hemos apuntado prácticamente en el primer punto, aunque quisiera resaltar la necesidad de nuevas construcciones, tanto en EGB como en Preescolar, en las zonas naturales de población, como Santa Ana, Ausias March, Pared de Noguera y la Cooperativa San Miguel. Y son necesarias por un lado para acercar las escuelas a los barrios y por otro para reducir el índice de alumnos/aula, que aunque lo tenemos en 33, esta cifra no es real en muchos centros, por cuanto para calcularlo se han incluido las unidades de Asland, Murilla, S. José, Almardá, Viriato, aulas ubicadas en zonas diseminadas y de muy baja matrícula que disminuyen la media real.

Por último quisiera señalar la necesidad de integrar a todas las fuerzas representativas y progresistas en el órgano municipal, competente en materia educativa, que es la Comisión de Enseñanza. Es preciso realizar un importante esfuerzo a todos los niveles (profesorado, asociaciones de padres de alumnos, asociaciones de vecinos, corporación) para conseguir una escuela pública avanzada que imparta una enseñanza completa y de calidad.

**DANIEL SANZ BENDICHO.**

**VOCAL DE LA COMISION DE ENSEÑANZA (PSPV-PSOE)**

Se manifiesta totalmente de acuerdo con el Sindicato FETE-UGT

**VIRGILIO JULIAN SANGUESA.**

**VOCAL DE LA COMISION DE ENSEÑANZA (UCD)**

**PRIMER TEMA:** En mi exposición haré referencia solamente a Sagunto. La situación de la escuela pública la podemos calificar como satisfactoria. Gracias al esfuerzo de la Comisión de Enseñanza en plantear los problemas escolares, tanto ante la Delegación del Ministerio de Educación como ante la propia Corporación Municipal, podemos sentirnos en cierto modo satisfechos, aunque nos quedan problemas que con el esfuerzo y la colaboración de todos se irán resolviendo.

**SEGUNDO TEMA:** La problemática educativa que plantea nuestro Municipio es muy compleja. Muchas de las dificultades con las que nos encontramos son debidas a la existencia de los dos núcleos y de la gran extensión de Sagunto-Puerto.

Al incorporarnos al Ayuntamiento, nos encontramos con todos los niños escolarizados en EGB y Párvulos de 4 y 5 años. No obstante gran número de ellos se encontraban en aulas viejas (Coelgio Cronista Chabret en Sagunto-Ciudad y aulas en enseñanza media, pertenecientes al Colegio Cervantes en Puerto. Otros se hallaban escolarizados en bajos comerciales

Gracias a la puesta en marcha del Colegio de 24 unidades de E.G.B. con el nombre de «Ausias March», quedan bien escolarizados los niños en Sagunto-Ciudad, y al entrar en funcionamiento el colegio «Vilamar» quedan escolarizados en óptimas condiciones los niños de Sagunto-Puerto. Queda por resolver la adecuada distribución de niños por zonas.

El Ministerio está realizando un gran esfuerzo económico a favor de Sagunto, y así solamente en el año 1981 realizó las siguientes inversiones:

<b>Colegio E.G.B. Vilamar</b>	<b>58.000.544</b>
<b>C. Especial San Cristóbal</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Talleres ocupacionales M.Trabajo</b>	<b>12.000.000</b>
<b>Reparaciones en C.N. Romeu</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Reparaciones en C.N. C.Chabret</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Reparaciones en C.N. S.Vicente F.</b>	<b>8.500.000</b>
<b>Reparaciones en Instituto 1</b>	<b>8.000.000</b>
<b>Reparaciones en Instituto 2</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Reparaciones en Inst. For. Prof.</b>	<b>6.000.000</b>

Para este año se va a construir un grupo de 8 unidades de E.G.B. en el Puerto y se están realizando gestiones para resolver algunos problemas de pre-escolar.

**TERCER TEMA:** Desconociendo el porcentaje del fracaso escolar en los colegios nacionales de nuestra ciudad, consideramos como principales causas de este fracaso las siguientes: planes y sistemas de enseñanza; contenidos y material didáctico; profesorado; entorno familiar-afectivo y entorno socio-económico-cultural. En cuanto a las soluciones, aparte del esfuerzo del profesorado en la programación y su adecuado desarrollo en la aulas, está la falta de interés de los padres, principales responsables de la educación de sus hijos y la carencia en muchos casos de diálogo entre padres y educadores.

**NOTA DE LA REDACCION : A esta entrevista-coloquio, también fueron invitados los Sindicatos de Enseñantes A.M.P.E. y CC.OO. y la Coordinadora de las Asociaciones de Padres de Alumnos**



## ANAQUEL DE PUBLICACIONES SAGUNTINAS

Aunque la bibliografía saguntina es muy numerosa desde antiguo, hemos creído oportuno ofrecer en este artículo, una relación de obras que actualmente son de fácil consulta en las Bibliotecas locales y que, además pueden adquirirse particularmente, no dudando del gran interés de todas ellas para la cultura saguntina.

—ANTOLOGIA DE POETES SAGUNTINS.— Caixa d Estalvis i Socors. Sagunto, 1980. 112 pág.

Se recopilan en el presente volumen un conjunto de poemas de Jaume Bru Vidal, Rafael Catalá Moros, Josep Martínez Rondañ, Vicent Blasco Gómez, Antoni Gómez Gimenez e Innocenci Ortín Ramos, todos ellos poetas nacidos en Sagunto. Hace la presentación del libro Rafael Tomás Llopis y las ilustraciones son de Manolo Bellver.

BETORET PARIS, EDUARDO. «SAGUNTO EN MANUEL VIDAL SALVADOR: EL FUEGO DE LAS RIQUEZAS Y DESTRUICION DE SAGUNTO» (Facsimil).— Caja de Ahorros y Socorros. Sagunto, 1980, 271 pág.

Manuel Vidal Salvador fué un dramaturgo del siglo XVII, nacido en Torreblanca (Castellón) y fallecido en Madrid en 1698, y que se considera discípulo de Calderón de la Barca. Entre su copiosa producción dramática se halla esta obra, que es la primera que se conoce sobre la destrucción de Sagunto. Es edición facsimil del único manuscrito conocido, con la transcripción al castellano actual y un extenso prólogo sobre su aspecto histórico y literario.

—BEUTER, PERE ANTONI.— «CRONICA» (Valencia 1538). Diputación Provincial. Valencia 1982. 281 pág.

Ha sido un gran acierto la edición en tipografía moderna de esta interesante crónica valenciana, ya que sólo se conocía en su original edición en letra gótica y en un facsimil de 1971. Contiene numerosas noticias sobre los orígenes míticos de Sagunto y su famosa destrucción, relatando como es de suponer según la mentalidad y teorías imperantes en su época, cuyas noticias repercutieron en los historiadores posteriores y, aunque hoy la crítica actual no admite alguna de ellas (basadas de buena fé en los falsos cronicones), es un testimonio fehaciente de la fama histórica que siempre ha tenido nuestra ciudad y ayuda a comprender ciertas teorías históricas que resultaban oscuras para la época actual.

—BRU I VIDAL, JAUME. «OFRENA LIRICA». Caixa d Estalvis i Socors. Sagunto, 1981. 183 pág.

Comprende este volumen las obras de poesía lírica que en distintas épocas a publicado su autor, Cronista de Sagunto, tituladas «Ala encesa» (1950), «Tres cançons de Primavera» (1958), «Retrobament» (1960) y «Cant al meu poble» (1969).

—CHABRET FRAGA, ANTONIO. «SAGUNTO. SU HISTORIA Y SUS MONUMENTOS» 2 tomos. (Barcelona 1888). Caja de Ahorros y Socorros. Sagunto, 1974.

Obra clásica y famosa de la historia saguntina, realizada por su erudito autor con las fuentes más solventes conocidas, entre las que se hallaban los archivos locales, ya desaparecidos. Se han hecho varias ediciones por la mencionada entidad.

—CHABRET FRAGA, ANTONIO, «NOMENCLATOR DE LAS CALLES, PLAZAS Y PUERTAS ANTIGUAS Y MODERNAS DE LA CIUDAD DE SAGUNTO» (Valencia, 1901). Caja de Ahorros y Socorros. Sagunto, 1976. 93 pág.

Valioso estudio histórico y documental de la toponimia urbana, realizada con los fondos documentales de los archivos locales antes de su destrucción.

—ORTIZ, JOSEF. «VIAGE ARQUITECTONICO ANTIQUARIO DE ESPAÑA. DESCRIPCION DEL TEATRO ROMANO DE SAGUNTO» (Madrid, 1807). Excmo. Ayuntamiento. Sagunto 1976. 86 pág. en gran formato.

Obra famosa sobre el teatro romano de Sagunto, editada en latín y castellano, con planos y grabados del teatro debidos al artista segorbino Manuel Camarón.

—PALOS Y NAVARRO, ENRIQUE. «DISERTACION SOBRE EL TEATRO Y CIRCO DE LA CIUDAD DE SAGUNTO» (Valencia, 1807). Excmo Ayuntamiento. Sagunto, 1975. 43 + 28 pág.

El Dr. Enrique Palos (1749-1814), fué un entusiasta admirador de las antigüedades de su patria, a cuya defensa y estudio dedicó los mejores afanes de su vida. Complementa esta publicación una «Carta del Deán D. Joseph Ortiz» (Valencia, 1811) sobre el mismo tema.

—SIMO SANTONJA, VICENTE L. «LA CIUDAD DE SAGUNTO». Imprenta J. Bono. Sagunto, 1974. 312 pág. con láminas.

Obra moderna de historia saguntina, desde las más remotas épocas hasta la actualidad.



### VISITA DEL ARQUITECTO MUNICIPAL DE CECINA

En la semana del 6 al 15 de Junio, nos visitó el Arquitecto Municipal de Cecina, que vino acompañado de dos técnicos que montaron una exposición de fotografía y diapositivas de su ciudad.

En la foto aparece acompañado por el Ingeniero Municipal y el Encargado de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, en la visita que realizó a dicha Planta.



# ACUERDOS MUNICIPALES

## PLENOS

### PLENO ORDINARIO, 28 DE MAYO.

#### ACUERDOS :

Designar como representantes de este Ayuntamiento ante la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, al Concejal D. Rafael Brú García.

Admitir a trámite la petición de la Comunidad de Regantes de Sagunto, para que se les adjudique el aprovechamiento de las aguas residuales procedentes de la Estación Depuradora Municipal y que se declare la excepción licitatoria tanto por lo que respecta a la redacción del necesario proyecto, como en lo que respecta a la adjudicación de la oportuna concesión.

La aprobación del Padrón de Contribuciones Especiales de pavimentación del Camino S. José, con sujeción a las cuotas definitivas resultantes del señalamiento del coste de las obras que asciende a 4.555.402 Ptas.

Aprobar definitivamente el proyecto de alumbrado público de la Avda. Sants de la Pedra y calles adyacentes, y desglose del proyecto a efectos de contratación en dos fases:

**FASE PRIMERA:** Que comprende los jardines situados junto al río y cuyo presupuesto asciende a 1.800.438 Ptas.

**FASE SEGUNDA:** Que comprende la iluminación de las zonas 1 y 3 (Avda. Sants de la Pedra y Adyacentes y puente sobre el río), cuyo presupuesto es de 3.265.649 Ptas.

Desestimar la alegación formulada por AHM, por cuanto el proyecto de ejecución del Paseo Marítimo se ajusta en su totalidad al planteamiento vigente, ya que la calificación que de dicha zona hace el Plan General, imposibilita el destino de la misma a otros usos que no sea el de utilidad pública.

Aprobar el importe del pago de 7.353.125 Ptas. a efectos de llevar a cabo la adquisición de terrenos comprendidos en la parcela 124 del Polígono 50 que se establece en 5656,25 m<sup>2</sup>.

Aprobar definitivamente el proyecto de ampliación del Paseo Peatonal.

Informar favorablemente el anteproyecto de supresión de pasos a nivel entre Sagunto y Puerto.

Señalamiento del coste definitivo de las obras de «Saneamiento de Sagunto», consistentes en construcción de red de alcantarillados y Depuradora, a efectos de confección del expediente de contribuciones especiales, y que asciende a un total de 160.901.351 Ptas.

Incrementar la subvención a la empresa SALTUYS, para financiar la mayor parte del transporte urbano gratuito a jubilados y pensionistas, fijando la cifra total a satisfacer en el ejercicio de 1.982 en la cantidad de 1.800.000 Ptas.

Aprobación del Pliego de Condiciones para la contratación de los trabajos de creación del banco de datos y premecanización del impuesto sobre erradicación.

Autorizar la prórroga del contrato de arrendamiento de un local propiedad de la UGT, sito en la Plaza de Cronista Chabret, 13, por el precio mensual de 25.000 pesetas, para la cesión gratuita a la Excma. Diputación Provincial, con destino a albergar los servicios de la Asesoría Comarcal.

Contratación administrativa de un operador de centrifugas para la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Se dió cuenta de los acuerdos de la CMP, en relación con el concurso convocado para cubrir plazas de funcionarios de Cuerpos Nacionales, que afectan a la Secretaría y Depositaria.

Llevar a cabo una campaña de desinsectación de playas y aprobar los Pliegos de Condiciones facultativas y económico-administrativas por las que deberá regirse la licitación

Aprobar el texto de los Estatutos del Consorcio para la prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento entre la Excma. Diputación Provincial y los Ayuntamientos de la Comarca.

### PLENO EXTRAORDINARIO, 27 DE MAYO.

#### ACUERDOS :

Solicitar la inclusión en el Plan de Obras y Servicios de la Excma. Diputación del año 1983, la obra denominada «Mejora de accesos al casco urbano de Sagunto», y adquirir el compromiso de hacer frente al 45 % del coste de la obra, la cual se presupuesta en 39.899.997 ptas.

Solicitar la inclusión en el Plan de Reinversiones de la Diputación Provincial, a subvencionar de restos de Planes Provinciales, la obra denominada «II Fase de Restauración de la Ermita de San Cristóbal», y adquirir el compromiso de hacer frente al 60 % del coste de la obra, la cual se presupuesta en 3.029.870 Ptas, asumiendo, asimismo el compromiso de hacerse cargo de la redacción del proyecto.

### PLENO EXTRAORDINARIO, 8 DE JUNIO.

#### ACUERDOS :

Ratificación de acuerdos de la CMP, sobre contratación de personal diverso.

La no imposición de contribuciones especiales con motivo de las obras de renovación de alumbrado de la Av. Sants de la Pedra, y su financiación con cargo a los recursos generales del Presupuesto de Inversiones de 1.981.

Aprobación del expediente de aplicación de Contribuciones Especiales impuestas con motivo de las obras de distribución de agua y Saneamiento Barrios II fase.

Prestar la conformidad al Documento Adicional al Proyecto de Trazado de Autopista del Mediterráneo A-7, Tramo Puzol-Silla, circunvalación a Valencia, que ha sido remitido por el Centro de Estudio y Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección General de Carreteras del MOP y Urbanismo.

Aprobar inicialmente el proyecto de delimitación de la UDA núm. 3 del polígono E de la playa de Almardá, y someterlo a información pública por el término de 15 días a los efectos de interposición de reclamaciones.

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Lucio Mezcuca, sobre indemnización por paralización de obras del edificio a construir en c/ Huertos - Ordóñez - Remedios.

Mostrar su conformidad con diversas medidas que se contienen en la Orden del Ministerio del Interior, por la regulación legal de los espectáculos taurinos tradicionales, en cuanto a protección de personas y bienes, seguro de accidentes, etc. y la absoluta disconformidad de este Ayuntamiento en cuanto a la exigencia de contratación de un diestro profesional, reconocimiento previo de las reses conforme al Reglamento de Espectáculos Taurinos, y sacrificio de las reses fuera del recinto una vez lidiadas, lo cual supone la eliminación total de tales espectáculos que no podrían soportar dichos costos.

Informar favorablemente el recurso de alzada interpuesto por ASLAND, S A para ante el Excmo. Presidente del Consell del País Valencià, en lo que se respecta a que se califique como suelo urbano y uso destinado a gran industria, la zona donde se emplaza la factoría y que se califique como suelo no urbanizable y uso extractivo de carácter minero, los terrenos que en la actualidad constituyen la zona de explotación o extractiva, e informar desfavorablemente su petición de que se califique en igual forma la zona de ampliación que se prevé para la futura explotación.



# COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

## SESION DEL 18 DE MAYO. ACUERDOS :

Prestar su conformidad a la propuesta de adquisición de solares en la zona «Pared de Noguera» con destino a la construcción de un Colegio Público.

Establecer un contrato de prestación de servicios con la Sociedad Musical «Lira Saguntina», por el cual dicha sociedad se compromete a impartir clases gratuitas en su escuela de Educandos, a cuantas personas residentes en Sagunto lo soliciten; y se obliga a realizar dos conciertos gratuitos, uno en cada núcleo, a propuesta de la Comisión de Cultura. Por su parte el Ayuntamiento abonará a la citada sociedad la cantidad de 400.000 pts.

Interesar de la Excm. Diputación Provincial el otorgamiento de subvención en la cuantía máxima posible, para dotación de material y equipamiento deportivo.

Solicitar de la Cia. Telefónica Nacional, la instalación de una cabina telefónica en el Polideportivo Municipal.

Aceptar la petición que formulan diversos vecinos propietarios de edificios recayentes en la Plaza de la Independencia, a fin de que se reparen las aceras del porche, que se utilizan como vía pública y que se encuentran en mal estado.

Aprobación de los gastos por mecanización del padrón de habitantes, quintas y censo electoral.

Contratación de un servicio de conservación y mantenimiento de semáforos, por la cantidad de 36.145 Ptas. mensuales y hasta el 31 de diciembre actual.

## SESION DEL 25 DE MAYO. ACUERDOS :

Adquisición de mobiliario para el despacho de la Asistente Social por un importe total de 76.000 ptas.

Solicitar de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, la adquisición de un marcador electrónico para el Pabellón Polideportivo Municipal.

Adquisición de 50 papeleras con destino a las playas de este término municipal, por un importe de 120.000 Ptas.

Adquirir el compromiso de abonar el importe de los terrenos afectados por las obras de instalación del colector del Polígono Industrial «INUR».

Acceder a lo solicitado por la Cámara Agraria de Sagunto de concederle 1100 m3. de áridos con destino a la construcción de un camino de servicio paralelo a la autopista, que una el final del Camino Senda de Calles con el término de Cuartell.

Quedar enterados del escrito remitido por la Excm. Diputación en el que se concede una subvención de 200.000 ptas. con destino a la habilitación del camino de acceso a Sagunto existente bajo el puente del río Palancia.

Otorgamiento de autorizaciones en forma de cesión temporal de terrenos con destino a la instalación de casetas de baños con un precio de cesión de 150 ptas/m2.

Aceptar la necesidad de llevar a cabo la creación de un Gabinete de Orientación Escolar, como Servicio Municipal, y que por la Comisión de Enseñanza se complete el expediente con los informes y dictámenes pertinentes.

Prestar su conformidad a la propuesta de que se institucionalice el Trofeo Pro-Subnormales San Cristóbal, de competición de fútbol.

## SESION DEL 1 DE JUNIO. ACUERDOS :

Investigar en la Jefatura de Tráfico las bajas de vehículos, a efectos de anulación del impuesto Municipal de Circulación.

Contratación laboral de 4 socorristas para el servicio de Salvamento y Socorrismo de playas, por el periodo comprendido entre el 25 de Junio y 31 de Agosto.

Contratación administrativa de psicólogo y un asistente social para la experiencia piloto en el campo de la marginación del menor, según el compromiso contraído en su día ante la Excm. Diputación para el funcionamiento de dicho servicio en nuestra ciudad.

Adjudicar definitivamente a la empresa Dragados y Construcciones S.A., la realización de las obras de «Reparación del canal de agua potable y variante conducción de Aguas Potables de Sagunto» por un importe de 32.811.061 Ptas.

Adjudicar definitivamente a la empresa constructora Agromán la realización de las obras de «Restauración y Adaptación de la Casa de la Cultura» por un importe total de 26.054.661 Ptas.

Aprobación del padrón sobre tenencia de perros 1982, con un total de 579 contribuyentes y un importe de 115.600 Ptas.

Aprobación del padrón sobre rodaje de carros y remolques agrícolas de 1982, con un total de 269 contribuyentes y un importe de 80.700 ptas.

## SESION DEL 8 DE JUNIO. ACUERDOS :

Aprobar la liquidación de la tasa por licencia de obras a A H M, de acuerdo con la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, señalada en 712.165 Ptas.

Asumir el gasto de la edición de un número de la revista «Cuadernos de Juventud» sobre el tema «Transgresión de los límites» y que se distribuya gratuitamente.

Adjudicar provisionalmente la construcción en los dos Cementerios Municipales de 384 nichos en total, por la cantidad de 3.398.000 Ptas.

Adquisición de material eléctrico y de jardinería.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, por la cual queda desestimada la apelación que fué interpuesta por la Compañía Minera de Sierra Menera S.A., por el concepto de impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, en la modalidad de Tasa de Equivalencia, quedando confirmada la liquidación girada, por un importe de 8.158.362 Ptas.

Que por la Oficina Técnica Municipal se realicen, con la máxima celeridad los trabajos de adecuación del local destinado para el Grupo de Alcohólicos Rehabilitados de nuestra población.

## SESION DEL 15 DE JUNIO. ACUERDOS:

Se dió cuenta del acuerdo adoptado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, respecto al justiprecio de la parcela propiedad de D. Manuel Villalba, expropiada por este Ayuntamiento, con destino a zona escolar y viales en la Plaza Ibérica, cuyo total justiprecio se establece en 2.542.216 Ptas.

Abono del resto de la certificación núm. 8 de las obras del Polideportivo Municipal por la cantidad de 459.945 Ptas.

Aprobar la valoración de los bienes y derechos afectados por las obras correspondientes al Proyecto de Construcción del Paseo Peatonal-II fase.

Adjudicar las obras de construcción de 22 unidades de cimentación de farolas en la Avda. Sants de la Pedra, a Antonio Crispin, por un importe de 65.000 Ptas.

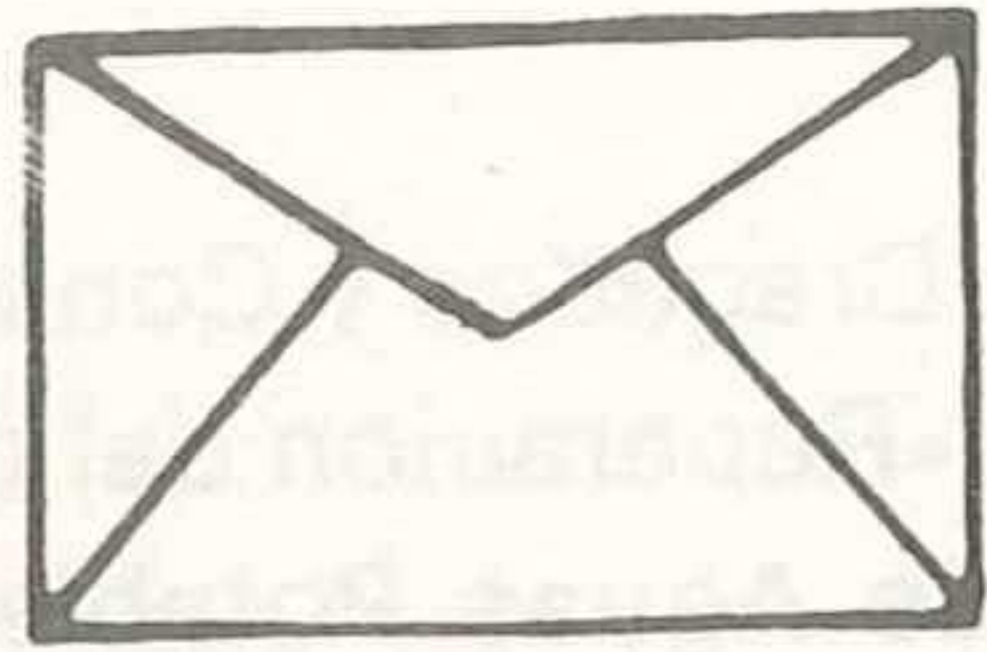
Adjudicar a la empresa Juan Fdez. Chica, la realización de las obras de relleno, compactación y rasanteado del solar destinado a la construcción de un centro de E G B en el Baladre, por el precio de 280 ptas/M3. de material de cantera procedente de la de este Ayuntamiento.

Prestar su conformidad a la petición de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio S. Cristóbal, de vallado de los talleres ocupacionales y acondicionamiento del camino de acceso.

Realizar gestiones de compra de un solar para la construcción de 6 unidades de párvulos adscritos al Colegio «Ausias March».

Que por los servicios técnicos municipales se estudie el informe sobre la posibilidad de instalar 6 unidades prefabricadas para escuela en el solar colindante al Colegio Victoria y Joaquin Rodrigo.





# CARTAS

# AL BOLETIN

DESDE EL BARRIO DEL BALADRE.

Se van a cumplir cuatro años desde que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo empezó a entregar las viviendas a los beneficiarios que lo solicitamos, y no se puede ocultar que en ese tiempo, se han presentado cuestiones de variado colorido pero no de buenos tonos.

1.- El Ministerio entregó al Ayuntamiento de Sagunto tal núcleo urbano como órgano competente de la administración de Baladre, por lo que los interesados nos moviamos por las orientaciones municipales hasta llegar a la posesión de la vivienda.

2.- Los beneficiarios en cuestión tuvimos que hacer frente a los desperfectos y defectos que existían en las viviendas, cosas que pueden producir alteraciones, porque lo que debían ser facilidades se convertían en inconvenientes; y lo que tenían que subsanar, no en todas las ocasiones lo han hecho; y para demostrarlo está la casa del que suscribe, y no por faltas de avisos al MOPU, al cual dedico este apartado.

3.- Las zonas ajardinadas, bien proyectadas bajo mi punto de vista, parecían praderas abandonadas por falta de segadores, con hierbas de hasta un metro de altura, desordenadas y reseca, como diciendo, ahí teneis eso para que hagáis lo que queráis.

4.- Como lo que queríamos era verlo con buen colorido, no nos dolieron prendas para organizarnos, y con buena voluntad, adecentarlo lo más posible; a pesar de desconocer el trato a la jardinería, pero era una actuación precisa si queríamos recuperar esas zonas verdes, signo de civilización.

5.- Van a cumplirse cuatro años y esas zonas verdes están atendidas por las mismas manos inexpertas, lo que comienza ya a notarse. Desde este escrito se hace una llamada a la buena disposición del Ayuntamiento para que no se llegue a lo peor, como sería la desaparición de estos hermosos espacios verdes; y no precisamente por falta de voluntad de los vecinos, ya que hemos demostrado que somos conscientes de que las zonas verdes son imprescindibles para la salud, para el buen decoro, y como importante demostración de civismo, como vecinos que somos de Sagunto.

6.- El presente escrito, es iniciativa individual de este vecino que entiende que es importante informar a nuestros representantes Piénsese que es evitable la acción de manifestaciones por las calles, que en ocasiones resultan desagradables, y si queremos demostrar que somos un país civilizado, entiendo que el cuidado de los jardines daría buena prueba de ello.

No dudamos del interés por este tema, y esperamos la intervención de los servicios municipales en el mantenimiento de zonas verdes del Baladre. El «Barrio» les recibiría con la simpatía que se merecen.

¿Nos concederán este noble y cívico deseo a los vecinos del Baladre?. La Corporación tiene la palabra. Gracias.

JULIO FRANCO REVILLA

Aprobar la Memoria Valorada para llevar a cabo la construcción de una fosa séptica en el Colegio Especial S. Cristóbal, con un costo calculado en 100.000 pesetas.

Adjudicar a la empresa Osona, S.L. la realización de las obras de perforación de un pozo a rotoperforación en el Racó de Gausa.

Adquisición de material de repuesto con destino a la Estación Depuradora por un importe de 446.704 Ptas.

Llevar a cabo la pintura de paredes del Paseo Peatonal «Pared de Noguera» y acceso Colegio Vilamar, mediante la adquisición de los materiales necesarios cuyo coste se calcula en 95.000 Pts.

Hacer efectivo el importe de la factura presentada por la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados, sección de Sagunto-Puerto, sobre cambio de instalación eléctrica en el local social de la mencionada asociación.

Contratación de un Monitor para impartir cursos de natación de Lunes a Viernes, durante los meses de Julio y Agosto en la Urbanización Ciudadmar.

## TELEFONOS DE INTERES Y URGENCIA

AMBULANCIAS	2473100
AMBULATORIO SAGUNTO	2461057
AMBULATORIO PUERTO	2470743
BOMBEROS	2472214
CASA SOCORRO SAGUNTO	2460624
COMISARIA DE POLICIA	2470091
GUARDIA CIVIL -Sagunto-	2461268
GUARDIA CIVIL -Puerto-	2470146
POLICIA MUNICIPAL SAGUNTO	2461230
POLICIA MUNICIPAL PUERTO	2470316
RENFE	2460728
TAXIS SAGUNTO	2460010
	2460009
TAXIS PUERTO	2471020
	2473388
Ayuntamiento	246 12 30
Ayuntamiento	2461230
Tenencia Alcaldia	2470312
Ayudantia M. Marina	2470105
Juzgado de Primera Inst.	2461223
Juzgado Municipal	2460118
Oficina de Empleo	2471350
Residencia Sanitaria Sagunto	2476700
Hidroeléctrica	2461214
	2470221
Gas Butano	2460556
	2470477

## CONTESTANDO AL ESCRITO ANTERIOR.

Esta Corporación Municipal agradece el interés de cualquier ciudadano por mantener limpias y aseadas las zonas públicas, y especialmente el cuidado de jardines y zonas verdes.

No obstante, queremos puntualizar que toda zona ajardinada junto a las viviendas, corresponde su cuidado a los vecinos, como lo demuestra el que la mayoría de ellos están bien cuidados por los mismos.

La parte que corresponde al Ayuntamiento, es la zona de jardines fuera de las viviendas y puede comprobarse en la parte superior del Baladre (frente al Matadero), que está perfectamente cuidado.

Puntualizamos simplemente que las zonas públicas la asea el personal del Ayuntamiento y los jardines interiores corresponden a los vecinos, por lo que sugerimos que se haga un pequeño esfuerzo y se cuiden los jardines existentes junto a las viviendas.

De todas formas, cualquier petición de alguna planta o árbol para reponer, pueden hacerlo al Ayuntamiento.

Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Bienestar Social



# COMISION DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE, ACONSEJA : NORMAS DE HIGIENE INDIVIDUAL PARA EVITAR LAS INFECCIONES INTESTINALES

Todas las infecciones intestinales (el cólera, la fiebre tifoidea, las diarreas intestinales, etc.) se pueden evitar fácilmente, cuando se adoptan determinadas medidas de higiene individual que por otra parte, han sido siempre convenientes en cualquier época y lugar.

PODEMOS ACTUAR TOMANDO LAS PRECAUCIONES SIGUIENTES :

**MANOS :** Se lavarán cuidadosamente con agua y jabón o detergente, después de utilizar el retrete, y antes de las comidas o de la preparación de cualquier alimento.

**AGUA.-** Se debe beber siempre agua de la red principal de abastecimiento o bien agua embotellada que merezca todas las garantías sanitarias. En otro caso deben añadirse dos gotas de lejía de hipoclorito por litro de agua si la graduación de la lejía es de 20 gramos por litro, y una gota solo si la graduación es de 40/80 gr. por litro. Esperar media hora antes de utilizar el agua. No se tomará el baño en ríos, acequias, balsas y, en general, en sitios en cuyas proximidades viertan aguas residuales.

El agua utilizada para lavar tanto las ropas como vajillas y aseo personal, debe proceder siempre de la red de abastecimiento o de cualquier otro abastecimiento debidamente controlado sanitariamente. En otro caso se desinfectará, pero utilizando el doble de la dosis de cloro que utilizábamos para el agua de bebida.

Las aguas sin marca registrada que circulen en garrafas o recipientes parecidos, únicamente podrán utilizarse se han pasado el control sanitario correspondiente.

**MOSCAS.-** Se mantendrá un estado constante de lucha contra estos insectos, principalmente en cocina, comedores y en cualquier lugar donde se preparen o almacenen alimentos.

**ALIMENTOS.-** No se tocarán nunca, sin haberse lavado previamente las manos con jabón o detergente.

Las Hortalizas y verduras cuando se consuman crudas, deberán desinfectarse, sumergiéndolas durante media hora en agua clorada, a la proporción de cinco gotas por litro de lejía de 40 y 8 o 10 gotas/litro es es de 20 gr.

Los frutos que se críen a ras de suelo (melones, sandías, etc.) se lavarán externamente con agua clorada a la proporción citada.

La leche debe proceder siempre de centrales lecheras. Si es leche en polvo, condensada, concentrada o cualquier otra leche a la que haya que añadir agua para su preparación, ésta deberá ser del abastecimiento público o clorada en la forma ya indicada. Evitaremos el consumo de hielo, helados, horchatas y bebidas refrescantes que no procedan de fábricas reconocidas oficialmente.

Los productos de pastelería y similares no deben ser consumidos si no están refrigerados y debidamente protegidos de las moscas y el polvo.

**DEPOSICIONES.-** Estas deberán hacerse en los retretes de las viviendas. Nunca se defecará al aire libre y especialmente en la cercanía de ríos, acequias o en las proximidades de fuentes, pozos o poblaciones.

**OTROS CONTAMINANTES.-** Debe procederse asimismo en los lugares de almacenamiento de alimentos, a la desratización y desinsectación (cucarachas, etc.) que con frecuencia son vehículos de contaminación y transmisión de muchas enfermedades.

**OBSERVACIONES.-** Hemos de recordar que la mejor protección es beber agua potable y lavarse las manos con frecuencia y al ir a tomar alimentos.

Ante una enfermedad que curse con diarrea deberá consultarse al médico.

Los alimentos una vez preparados, si no van a consumirse enseguida, deberán colocarse en nevera para evitar su alteración.

Con el fin de favorecer las campañas de desratización, deben dejarse las bolsas de la basura, herméticamente cerradas y asimismo evitar dejar residuos alimenticios y basura en general en solares, vías públicas, etc. haciendo especial hincapié en las **personas que salgan al campo** que deberán recoger en una bolsa todos los residuos de comidas, a fin de evitar que ellos sean motivo de proliferación de las ratas.

## COLABORACION

### DISPENSARIO DE HIGIENE MENTAL DE PUERTO DE SAGUNTO

Dr. Euelga Jefe Clínico del Hospital Psiquiátrico de Bétera

En 1977, por intermedio de D. Manuel Carbó, actual Alcalde de Sagunto, el Presidente de la Cruz Roja de Puerto de Sagunto Dr. D. Pedro Sánchez y los representantes del Ayuntamiento de Sagunto, acordaban :

Que el Ayuntamiento amueblaría un despacho en el Dispensario de la Cruz Roja de Puerto Sagunto, y subvencionaría una persona para hacer la recepción de enfermos. Un equipo formado por varios psiquiatras y una asistente social de Bétera, al que acompañaban varios psicólogos voluntarios se comprometían a prestar sus servicios en dicho Centro.

Durante varios años el equipo hizo prevención secundaria tratando algún adulto, pero sobre todo a niños con problemas escolares, ya que desde el principio las necesidades de ayuda en las escuelas se canalizaron a través de los problemas de los alumnos. Por tal hecho el equipo se ocupó también de la prevención primaria, dando charlas a las asociaciones de padres de alumnos, AA. de Vecinos, y reuniéndose algunas veces con el cuerpo docente en laguna escuela.

Desde el año 81 el equipo sufre cambios motivados por la pérdida de varios miembros, trasladados a otros servicios o que abandonaron por razones económicas, quedando en la actualidad reducido a dos psiquiatras y un auxiliar titulado, que desde 1977 hace en el equipo las funciones de psicólogo.

Con este reducido equipo no sólo se siguen las tareas de prevención primaria y secundaria, sino que se han comenzado las tareas de reinserción en la comunidad, de enfermos curados en Bétera.

Nuestro propósito es el de ir hacia una psiquiatría comunitaria.

La experiencia del Puerto de Sagunto fué la primera realizada por un equipo de Bétera voluntariamente, desarrollando un trabajo de sensibilización, es este género de abordar el problema mental.

El equipo deberá asumir en el futuro, las funciones de prevención primaria, secundaria y terciaria. Por eso plantea a la Colectividad y a los representantes de la Corporación Democrática, las siguientes aspiraciones :

**Necesidad de autonomía. No dependiendo del hospital, sino de la Comarca.**

**Necesidad de un equipo dotado de personal suficiente que asuma las siguientes tareas :**

- a) Prevención primaria con charlas en instituciones.**
- b) tratamientos en crisis.**
- c) tratamientos individuales. Psicoterapia de grupo y familia.**
- d) reinserción social por medio de Clubs de reunión y talleres.**

Esperamos que la colectividad haya sabido apreciar el trabajo desinteresado de este equipo y asuma sus reivindicaciones.



